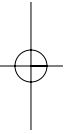
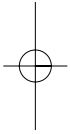


*El impacto del liberalismo  
sobre la ganadería de montaña:  
la Sierra de Cameros (La Rioja)  
entre los siglos XVIII y XIX*

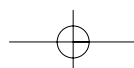


**José Ramón Moreno**  
**Universidad de Zaragoza**

**ager • nº 1 • 2001**

Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural  
Journal of Depopulation and Rural Development Studies

Páginas: 113-158  
ISSN: 1578-7168





José Ramón Moreno es profesor de Historia Económica en el Departamento de Estructura Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza.

Dirección para correspondencia:

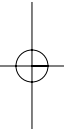
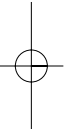
Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Ronda de la Misericordia, 1

22071 Huesca

Correo electrónico:

rmoreno@posta.unizar.es



### ***El impacto del liberalismo sobre la ganadería de montaña: la Sierra de Cameros (La Rioja) entre los siglos XVIII y XIX***

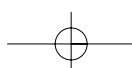
*Resumen:* En este artículo se describe la evolución de la ganadería en las sierras del sur de La Rioja desde 1750 hasta 1865. A diferencia de lo ocurrido en el conjunto de España, el trabajo muestra cómo, a pesar de un leve incremento del ganado estante, la tendencia general de la ganadería riojana fue muy negativa, en particular por el derrumbe de la trashumancia. También se demuestra cómo las cifras agregadas del Catastro de Ensenada presentan serias inexactitudes, lo que ha podido provocar distorsiones en nuestra visión de la historia de la ganadería española

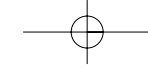
*Palabras clave:* Ganadería, trashumancia, economía de montaña, liberalismo.

### ***The Sierra economy in the transition to liberalism: the development of livestock farming in the Sierra de Cameros (La Rioja) in the 18th and 19th Centuries***

*Abstract:* This article provides a description of the development of livestock farming in the *Sierras* in the South of La Rioja from 1750 to 1865. In contrast to what happened in Spain as a whole, the article shows how, although there was a slight increase in sheep and cattle rearing, the general tendency of livestock farming was very negative, above all because of the collapse of transhumance. It also shows how the figures overall by the Ensenada Land Survey were often seriously inaccurate, which may have given us a distorted picture of the history of Spanish livestock farming.

*Key words:* Livestock farming, transhumance, sierra economy, liberalism.





*No basta ver a dónde se debe llegar; es preciso no perder de vista el punto de que se parte*

Jovellanos

## 1. Introducción

Comparados con los existentes sobre el desarrollo agrario o la decadencia de la trashumancia, son muy pocos los estudios sobre la ganadería española en la época de la revolución burguesa. Claro que las fuentes disponibles no son las más adecuadas para abordar el estudio, ni siquiera cuantitativo, de la evolución de las cabañas españolas a lo largo del periodo de crisis y quiebra del Antiguo Régimen, y nuestros archivos están peor dotados aún de testimonios explícitos sobre el uso económico del ganado.

Además, el abrumador peso de la trashumancia en la historiografía de la España moderna ha logrado una curiosa identificación subliminal entre trashumancia y ganadería. Así, a la decadencia de la trashumancia, por un desliz semántico, le seguía automáticamente la decadencia de la ganadería. El razonamiento actuaba de esta forma: el alza de la renta de la tierra produjo, desde la segunda mitad del XVIII, una lucha por la tierra que las desamortizaciones no harían sino acentuar –la extensión de cultivos durante estas décadas, aunque todavía insuficientemente cuantificada, no deja lugar a dudas–; el resultado era evidente, a más cultivos menos pastos. Por consiguiente, del crecimiento de la agricultura debería deducirse un descenso correlativo de la ganadería. Sin embargo tal preconcepción es deudora precisamente de esa abusiva identificación que señalábamos. La evolución de la ganadería trashumante, que sí ha podido ser rastreada con cierto detalle, ha servido para oscurecer la simple existencia de otros tipos de ganado, quizás menos importantes desde el punto de vista documental, pero mucho más numerosos y, desde luego, fundamentales para explicar tanto el desarrollo de la agricultura como la composición de las rentas familiares rurales.

Un problema historiográfico más puede explicar esta laguna. Tradicionalmente se ha entendido que los ideales del liberalismo consistían en el fomento de una agricultura intensiva a expensas de la ganadería, o, al menos, en detrimento de la tradición ganadera extensiva<sup>1</sup>. Vistas así las cosas, la riqueza pecuaria española, tal y como se presenta entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, estaba destinada, condenada casi a ser superada. No había pues muchos estímulos para abordar el estudio en profundidad de un sector que presentaba a priori todas las características de una tradición económica abocada a la desaparición. A la pregunta sobre cuáles fueron los efectos de la reforma agraria liberal en relación con la ganadería se han presentado diversas respuestas, tampoco demasiado abundantes, que en su conjunto valoran de forma negativa el impacto<sup>2</sup>. Sin embargo, las cosas no son tan fáciles. A. García Sanz ha realizado recientemente el ejercicio de comparar los datos del catastro de Ensenada de mediados del siglo XVIII con los del censo ganadero de 1865 y los resultados le han sugerido una nueva respuesta, no tan negativa: el conjunto de la ganadería española aumentó muy ligeramente gracias al crecimiento del ganado de labor, del ganado porcino y del ovino estante<sup>3</sup>. Evidentemente, esta conclusión es totalmente compatible con la lógica. No era de esperar que, vista la formidable expansión de la superficie agrícola, ésta se pudiera hacer a espaldas de la ganadería; más aún cuando la agricultura creció por el aumento de los terrenos de cultivo antes que por cambios cualitativos en sus funciones de producción. Así las cosas, dosis razonables de complementariedad entre agricultura y ganadería obligaban a que el crecimiento de una tirara con fuerza de la otra. El crecimiento agrícola vino acompañado por un subsector pecuario que mostraba una considerable vitalidad, tal y como confirmaba a la altura de 1864 el *Eco de la Ganadería*, órgano de expresión de la Asociación General de Ganaderos, con un juicio lapidario: "cada día que pasa se ve más claro que eran infundados los temores que algunos abrigaban de que la desamortización envolvía la ruina de la industria pecuaria<sup>4</sup>".

Sea como fuere, la pregunta acerca del impacto del liberalismo está planteada desde la preconcepción de que existió un proyecto homogéneo para el territorio espa-

- 
- 1• García Sanz (1994a: 82-85) ha elaborado un estado de la cuestión en el que se comprueba que ésta ha sido la tesis mayoritaria en los estudios disponibles sobre la ganadería española.
  - 2• Quizá la única respuesta matizada antes de García Sanz (1994a) ha sido la de Garrabou y Sanz (1985: 115-121), donde ya observaron la expansión del ganado de labor y diversos procesos de especialización regional y readaptación de la cabaña, procesos que ha analizado con mayor profundidad el primer autor.
  - 3• García Sanz (1994a: 92-103).
  - 4• Asociación General de Ganaderos (1865).

ñol. Un proyecto cuyo objetivo principal perseguía el crecimiento a través de recetas monolíticas que habían de inducir una uniformidad productiva capaz de homologar la economía española con las de los países más avanzados. Las últimas investigaciones se están desmarcando de este supuesto: indudablemente se produjo cierta homogeneidad, pero ello no supuso una eliminación de las diferencias. Las peculiaridades regionales basadas en las dotaciones de recursos naturales y en las estructuras sociales preexistentes se mantuvieron. La lectura que cada zona efectuó de la revolución burguesa fue particular y adaptativa<sup>5</sup>. En algunas zonas la reforma agraria liberal fue favorable al mantenimiento o, incluso, al crecimiento del peso de la ganadería; en otras, sin embargo, las consecuencias fueron nefastas.

Las posibilidades de crecimiento agrario de cada región determinaron sin duda la evolución de la ganadería: eliminando, en primer término, la rentabilidad de la trashumancia, y marcando las pautas para que una zona se especializara en ganado de labor, de renta, de consumo o de transporte; o para que, en su caso, no se especializara en especie alguna. Las condiciones de partida eran distintas en las diferentes comarcas y el proceso de adaptación se produjo también de forma diferenciada. Mientras en las llanuras de La Rioja el centro de la economía había sido el vino, en la sierra lo fueron la trashumancia y la lana. Los datos disponibles hablan de una distribución del ganado de todas las especies también decidida por el conjunto de condiciones económicas y ambientales que se habían venido formando desde los inicios de la Edad Moderna o incluso antes. Por esta razón, junto a los imprescindibles análisis de conjunto, también es útil plantear estudios regionales susceptibles de prescindir de los grandes agregados administrativos, enfocados sobre comarcas agroclimáticas, aunque ello obligue a realizar un esfuerzo de estimaciones estadísticas que puedan restar contundencia a las conclusiones. El problema de las cifras agregadas en grandes conjuntos territoriales es que ocultan una profunda relocalización de la riqueza pecuaria; lo hacen en el caso de La Rioja y, con bastantes probabilidades, también en otros<sup>6</sup>.

- 5• Gallego y Garrabou (1997). Eso sí, manteniendo algún rasgo común dentro de la diversidad. Según estos autores, la *viabilidad comercial* era el aspecto común a todas las respuestas que se dieron a los nuevos retos económicos que planteaba el capitalismo. Donde se articularon respuestas poco viables desde este punto de vista, la presión de las fuerzas del capitalismo obligó a sucesivas readaptaciones. Este es, como se verá, el caso de las zonas de montaña de La Rioja.
- 6• Ver, por ejemplo, algunas de las aportaciones recientes sobre la decadencia de las economías de montaña en la España interior: Fernández Clemente (1986a y 1986b), Gallego, Germán y Pinilla (1992 y 1993), Pinilla (1995a y 1995b), Pérez Romero (1995). La crisis y la marginación de las zonas

Con estos mimbres, los argumentos del presente artículo son los siguientes: en las montañas de La Rioja convivieron durante el Antiguo Régimen una agricultura de escasas posibilidades, una ganadería trashumante de abultado peso económico y una extendida industria rural dispersa. Incardinado en este modelo, el subsector pecuario –excluida la trashumancia– alcanzaba una importancia limitada. Los mejores pastos estaban reservados a la cabaña trashumante y la agricultura no estimulaba el crecimiento del ganado de labor.

Poco después, a partir de las décadas finales del siglo XVIII, la trashumancia empezó a perder posiciones y, ya en el siglo XIX, entró en una crisis de dimensiones trágicas. La ausencia de actividades económicas de relieve forzaba el acomodo de los restos del viejo modelo económico a las nuevas condiciones, al mismo tiempo que los pastos quedaban libres para su utilización por otras clases de ganado. Sin embargo, aunque sí existió una muy corta expansión de la ganadería estante y del vacuno, a mediados del XIX la opción ganadera estaba en vías de desaparecer del horizonte económico serrano.

La investigación de este proceso, aún no demasiado conocido, nos servirá para evaluar las experiencias que pretendieron hacer de la agricultura y del ganado estante una alternativa económica en un mundo que iba cayendo cada vez más en la marginación y la pobreza. Igualmente, la explicación del fracaso de estos ensayos nos servirá para valorar hasta qué punto el enorme peso de la trashumancia en esta área había supuesto en el pasado una competencia con el resto de la ganadería –muy particularmente con el ovino estante– o si, vistas las dificultades de expansión de la agricultura y de comunicación con los centros de consumo, significó sencillamente que, durante las épocas de su predominio, los serranos pudieron contar con mayores oportunidades económicas. Confirmada esta última hipótesis, la desaparición de la trashumancia habría significado la cancelación sin paliativos de la prosperidad de las sierras durante la Edad Moderna. A largo plazo, no había escapatoria al desierto demográfico<sup>7</sup>. Desde entonces, el sector pecuario habría quedado ligado a una precaria agricultura de subsistencia y lastrado en sus posibilidades de crecimiento por las duras condiciones ambientales y por la marginalidad comercial.

montañosas no tuvo siempre la misma cronología, ni iguales efectos respecto de la ganadería; así como en Aragón y en Soria (también en La Rioja), la decadencia arrolló las posibilidades de expansión pecuaria, en la cornisa cantábrica se produjo un fenómeno de especialización que no es ajeno a sus mejores dotaciones ambientales, Domínguez (1995 y 1996).

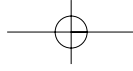
7• El término, aplicado para Aragón, en Pinilla (1995b).

## 2. *La ganadería en una economía de montaña fundada en la trashumancia*

Para las mentalidades agraristas de la época, la trashumancia se había ganado desde el siglo XVIII una mala prensa difícil de extirpar<sup>8</sup>. Desde luego, los privilegios mesteños bloqueaban el progreso de la agricultura y entraban en competencia con el ganado estante. Los conflictos generados en Extremadura entre agricultores y ganaderos mesteños y, lo que resulta más importante, entre ganaderos extremeños y mesteños, sirvieron para colocar en el punto de mira la contradicción entre la trashumancia y el progreso de la agricultura<sup>9</sup>. Es más, lo que en las localidades de destino del ganado trashumante se había convertido en un perjuicio incalculable, tampoco servía para el beneficio de las localidades de origen, dado que las cabañas estaban concentradas en muy pocas manos. Así las cosas, el sistema trashumante aplastaba las posibilidades de desarrollo agrícola sin beneficiar más que a un puñado de potentados y, mientras el negocio de la exportación de lanas fue saneado, a la Hacienda Real. Madoz en el artículo dedicado a la provincia de Logroño confirmaba este planteamiento:

*La ganadería ha sido siempre un ramo de riqueza de la mayor consideración, particularmente en la sierra de Cameros; es cierto que se han minorado mucho las grandes cabañas por efecto de las guerras, derogación de los privilegios de la Mesta y bajo precio que han tomado las lanas, pero en cambio se ha obtenido la ganancia real y sólida de la propagación de los pequeños rebaños, uniéndose cada día más las industrias agrícola y pecuaria*

- 8• La Ilustración española quiso ver en la Mesta el origen de algunas de las trabas que obstaculizaban el crecimiento agrario; como institución privilegiada, llegaba a encarnar –tan bien como las tierras amortizadas de la Iglesia– el símbolo de los obstáculos que pretendían remover los ilustrados. Jovellanos veía en la Mesta el arma que, merced a sus “privilegios monstruosos”, había asestado “el golpe mortal al derecho de propiedad” (Anes 1995: 185-192). La postura de los ilustrados ante la trashumancia es un tema de investigación que goza de una excelente salud: Marín Barriguet (1989a y 1989b), Castro (1996: 201-206). No obstante, en el mundo agrario español el enfrentamiento entre agricultores y mesteños ha sido una constante desde el siglo XVI, que se agravaba o se atenuaba en función de factores como la presión sobre la tierra; Klein ([1920] 1990: 337 y ss.), Vassberg (1986: 111-116).
- 9• Aunque los trashumantes no fueran los únicos responsables, sí se encontraban en el centro de muchos de los problemas agrarios de Extremadura; Melón (1986), Melón y Rodríguez Grajera (1995) Llopis (1989: 277-286).



El mismo Larruga había denunciado la situación unos años antes:

*Sola la sierra de Cameros cría gruesos rebaños de ganados, que pertenecen a pocos propietarios de la población de esta sierra: se impedirá, mientras subsista, el que los pueblos puedan redimir su miseria entrando todos los vecinos en el aprovechamiento y disfrute de unos recursos que la naturaleza y las leyes les ha hecho comunes<sup>10</sup>*

Ahora bien, cuando Madoz redactaba el artículo correspondiente a la localidad de Canales de la Sierra, también ponía sobre el tapete una cuestión que conviene tener en cuenta:

*El terreno la mayor parte es montuoso, por cuya circunstancia sólo sirve para pastos; sin embargo se aprovechan bastante las tierras para la agricultura por razón de hallarse muy dividida la propiedad y haber decaído extraordinariamente la principal riqueza de esta población, que era la pecuaria; pero en el día se ha sustituido por la agricultura y la fabricación, que ambas no constituyen la mitad de aquella riqueza<sup>11</sup>*

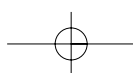
No parece haber contradicción entre estos testimonios: aunque la trashumancia es un enorme negocio se asienta sobre la pobreza que genera a su alrededor. La reserva de pastos para el apacentamiento del ovino trashumante impedía las rotaciones y el desarrollo de la ganadería estante, manteniendo a la población en la pobreza, lo cual servía de paso a los ganaderos para disponer de abundante mano de obra a bajo precio<sup>12</sup>. Indudablemente el esquema funciona, pero no muestra más que una parte de la verdad, la que se ve desde las zonas agrícolas de llanura. Desde la montaña los planteamientos son otros: la trashumancia aprovecha estacionalmente pastos disponibles no roturables –que no podrían ser disfrutados por ganado estante porque el desarrollo de éste no cabe en áreas que no tienen tierra cultivable para producir los piensos necesarios para el alimento invernal<sup>13</sup>–; ofrece un volumen de salarios importante para el mantenimiento de muchas familias desposeídas; proporciona ingresos a las haciendas locales mediante el arrendamiento de pastos y dehesas; faci-

10• Larruga (1785-1800, XXVII: 274)

11• Madoz (1850).

12• Se puede ver el desarrollo de este razonamiento en Pérez Romero (1995: 30); la conclusión es evidente: la trashumancia no supone más que un freno al desarrollo agrícola.

13• Para La Rioja, la ganadería estante "requiere unas disponibilidades de biomasa vegetal invernal de las que carece Cameros"; Calvo Palacios (1977: 190).





lita la propiedad de pequeños hatos de ganado –las famosas *excusas* de los pastores, que acompañaban al rebaño del amo–; alivia la presión demográfica sobre unos recursos escasos durante ocho meses al año; y, finalmente, puede estimular la producción artesanal y el dinamismo económico aunque no fuera más que por la movilidad de las personas y del mercado de trabajo. En suma, facilita el crecimiento de la población y aumenta las oportunidades económicas muy por encima de lo que permiten las estrechas condiciones ambientales.

En las sierras de La Rioja la densidad media de población superaba ligeramente la media de Castilla la Vieja –16,7 frente a 15,6 h/km<sup>2</sup>– y con mucho las densidades de la Tierra de Soria –que eran de 10,03 h/km<sup>2</sup>, incluyendo la ciudad de Soria–. La trashumancia, la clave de toda la economía serrana, no podía ser tan nefasta cuando permitía una presión demográfica comparativamente tan elevada<sup>14</sup>.

Vamos ahora a estimar la evolución del volumen de la ganadería entre 1750 y 1865, intentando valorar la fiabilidad de las fuentes y calculando hasta dónde nos acercan a la realidad pecuaria riojana. Existe una grave dificultad para el propósito de agregar los datos en comarcas naturales homogéneas. La Rioja estaba dividida en el siglo XVIII entre las provincias de Burgos y Soria; pues bien, para 1750, dispongo de datos de los pueblos sorianos, pero en el caso de Burgos sólo cuento con las cifras agregadas en los partidos del siglo XVIII. Por su parte, en 1865, el *Censo ganadero* agrupa los datos por partidos judiciales<sup>15</sup>. Así, nos encontramos con entidades geográficas diferentes y con fuentes que no proporcionan el grado de detalle necesario para poder modificarlas a voluntad. Los mapas H del Catastro podrían habernos ofrecido datos de calidad para solucionarlo, pero el caso es que el correspondiente a la ganadería de Burgos no se ha conservado<sup>16</sup>.

14• El dato de Castilla la Vieja en Grupo '75 (1977: 71). También en la Tierra de Soria los sexmos más poblados eran San Juan y Tera, precisamente aquellos donde la ganadería trashumante tenía un mayor peso; Pérez Romero (1995: 33-37); para épocas anteriores en la misma zona Diago (1991).

15• Sobre las características del *Censo* de 1865 Jiménez Blanco (1986: 247-249) y GEHR (1991: 80-87). Probablemente está sesgado a la baja, pero en este momento no cuento con información para cuestionar sus cifras. En cambio, como se verá más abajo, sí estoy en disposición de cuestionar la validez de los recuentos del catastro de Ensenada, que, en ocasiones y para determinadas especies, son bastante falibles. Para seguir en detalle la confección de las averiguaciones catastrales, que duraron de 1743 a 1754 y combinan distintos niveles de información, se puede consultar Camarero (1989); la autora no dedica demasiado espacio a la ganadería, pero muchas de sus conclusiones son útiles también para este sector (en especial pp. 457-484).

16• Lo cual es muy de lamentar porque los mapas H se hicieron a partir de las respuestas particulares, en las que cada vecino presentaba un Memorial con una relación de la riqueza rústica, pecuaria y urbana que poseía. Las respuestas generales (las que confeccionaban los peritos designados en cada

Los datos a nuestro alcance son los del mapa H de Soria y los de las respuestas generales del Catastro<sup>17</sup>. Las respuestas generales, sin embargo, se ha comprobado que no se pueden utilizar para este propósito. No sólo por la falta de precisión o por los problemas de ocultación, sino sobre todo porque en muchos lugares se confeccionaron de forma negligente. La pregunta 20 del interrogatorio general rezaba "De qué especies de ganado hay en el pueblo y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término; dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño". Las respuestas, en más ocasiones de las admisibles a efectos cuantitativos, se ciñeron a la literalidad de lo preguntado:

*Que la especie de ganado que hay en el término es: de trashumante lanío y cabrío, y lanío estante y también de cabrío que pasta en este término todo el año; yeguas de cría que trashuman con el ganado lanar a la Extremadura, vacas que no trashuman, mulas de trabajo, labranza y bueyes para lo mismo; y para el tráfico porción de caballerías mayores y de arriería; ganado de cerda que se cría en este término. Que de su número se remiten a los memoriales<sup>18</sup>*

Cuento también, gracias a Larruga, con los datos de la cabaña ganadera de la provincia de Burgos, agregados por partidos. Sabiendo el volumen de la cabaña de los partidos burgaleses de Santo Domingo y Logroño en 1787, y con las cifras que ofrece Matilla (1947: 531) para el conjunto de la provincia en 1750, ante las dificultades planteadas, no cabe otro remedio que intentar una estimación para aproximarnos a la

pueblo a instancias del interrogatorio general) rara vez aportan datos creíbles, cuando aportan alguno. Por esta razón, siempre es preferible la utilización de los mapas resumen, como se ha podido comprobar en el caso de los pueblos correspondientes a la provincia de Soria. Sobre el catastro y sus distintos niveles de elaboración Matilla (1947) y Grupo '75 (1977).

- 17• Naturalmente, existe una manera de sortear este problema: acudir a los Memoriales o a los libros de lo raíz de cada pueblo de los que pertenecían en el siglo XVIII a la provincia de Burgos, aproximadamente unos 130. En esta fuente se especifican vecino a vecino la riqueza rústica, pecuaria, urbana y las utilidades derivadas del trabajo. Una tarea, como es fácil de imaginar, que excede la capacidad de un solo investigador.
- 18• Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR), Catastro, Caja 624, Libro 765. La respuesta corresponde a Villoslada y en las respuestas particulares resultó tener casi 60.000 cabezas de ovino, 2.000 de cabrío, 285 de vacuno, 264 de caballerías mayores y 931 cerdos. En este caso y en algunos otros –Lumbreras, Pedroso, Castroviejo, Ortigosa–, en el que conocíamos de antemano la importancia pecuaria de la villa, el recurso a los libros mayores de lo raíz resultaba obligado.

riqueza ganadera a la altura de 1750. A partir de los datos de 1787, he calculado los porcentajes que sobre el total de Burgos corresponden a los dos partidos mencionados y aplicado el resultado a las cifras de ganadería de la provincia de Burgos en 1750<sup>19</sup>. Con esta estimación y con los datos procedentes del mapa H de la provincia de Soria estamos en condiciones de aventurar una evolución pecuaria que resulte razonable para la totalidad de la región.

Según los resultados del cuadro 1 y a diferencia de lo que sucede en el conjunto español, la cabaña riojana experimentó un descenso de más del 20 por 100 entre 1750 y 1865<sup>20</sup>. La trascendencia de esta caída se comprenderá mejor si se advierte que el descenso de toda la región de Castilla y León con Asturias, Cantabria y La Rioja (CLACR), fue únicamente de un 2 por 100 en las mismas fechas<sup>21</sup>. Por lo tanto, en el seno de este agregado geográfico se tuvo que producir un profundo cambio en el mapa ganadero. En primer lugar, la situación de partida era bien distinta: en La Rioja el ovino –muy particularmente, como veremos, el ovino trashumante– componía casi las dos terceras partes de la cabaña y sólo el vacuno alcanzaba un porcentaje relevante, un 14,4 por 100; en CLACR la composición de la cabaña era muy distinta, ocupando el vacuno casi la mitad del total y reduciéndose el ovino a un escaso 28 por 100<sup>22</sup>. Por otro lado, el número de cabezas por kilómetro cuadrado del ovino riojano duplicaba de largo la densidad de CLACR.

- 19• Esta estimación ha sido realizada ya por Domínguez Martín (1988) y Domínguez y Puente (1995: 70-71). En nuestro caso, a la suma del total de Soria y de los partidos de Santo Domingo y Logroño, hemos tenido que añadir los datos de las respuestas generales de Cellorigo, Galbárruli, Villaseca y Villalba de Rioja (del partido de Miranda de Ebro); Foncea (del partido de Bureba), y Nájera (del partido de Juarros). De estos seis pueblos la respuesta de Foncea es discutible en lo relativo al ganado de cerda y la de Nájera resulta completamente inaceptable por excluir el ganado de labor y el porcino, pero los errores no afectan al resultado de forma sustancial.
- 20• El peso en vivo utilizado ha sido el que propusiera Flores de Lemus (1951: 156), que se recoge, entre otros, en GEHR ([1978-79] 1985: 237) y García Sanz (1994a: 108). La utilización del peso en vivo como unidad homogénea para poder comparar la importancia relativa de las distintas especies despierta recelos a Zapata (1986: 615-616), bajo la duda de si no será poco riguroso utilizar el mismo conversor para fechas muy alejadas, como si no hubiera cambiado nada en las cabañas; sin embargo el mismo Zapata utiliza las cifras de Flores de Lemus ante la falta de una alternativa mejor. En la actualidad hay otra razón para mantener su uso y es que toda la literatura sobre historia pecuaria recurre a esta unidad, lo cual facilita enormemente las comparaciones regionales.
- 21• García Sanz (1994a: 108). Para facilitar la comparación entre La Rioja y CLACR se han incluido en Apéndice el cuadro A1 y el gráfico 1.
- 22• Probablemente este predominio del vacuno está forzado por la inclusión de Cantabria y Asturias en el agregado.

### Cuadro 1

#### Composición de la ganadería en La Rioja, 1750-1865

Especies	1751				1865				
	Cabezas	Peso en vivo	%	Densidad	Cabezas	Peso en vivo	%	Densidad	índice
Lanar	831.034	249.310,2	63,3	165,1	452.129	135.638,7	43,3	89,8	54,4
Cabrío	94.294	32.060,0	8,1	18,7	61.566	20.932,4	6,7	12,2	65,3
Vacuno	15.268	56.644,3	14,4	3,0	8.821	32.725,9	10,4	1,8	57,8
Mular	5.134	16.736,8	4,3	1,0	16.808	54.794,1	17,5	3,3	327,4
Caballar	5.021	16.368,5	4,2	1,0	8.077	26.331,0	8,4	1,6	160,9
Asnal	5.137	8.835,6	2,2	1,0	11.366	19.549,5	6,2	2,3	221,3
Cerda	17.767	13.680,6	3,5	3,5	30.228	23.275,6	7,4	6,0	170,1
Total	973.655	393.636,0	100,0	193,4	588.995	313.247,2	100,0	117,0	79,6

Fuente: Larruga (1785-1800, XXVIII: 83); AHN, Hacienda, 7489 y 7490, Mapas H del Catastro de Ensenada correspondientes a la provincia de Soria; AHPL, Catastro, 181/211, 245/286, 619/718, 598/729, 232/271 y 393/473; Censo (1865).

Todo hace pensar que las peculiaridades económicas riojanas habían dado lugar a una composición ganadera igualmente singular. En el valle la agricultura se centraba en la producción vitícola hasta el punto de hipotecar la producción de granos. La ganadería estante, dado que el ganado de labor no era tan necesario como en las agriculturas cerealícolas, ocupaba un papel muy limitado. En la sierra, la trashumancia exigía pastos en exclusiva y alcanzaba un volumen que no permitía reservar tierra ni siquiera para cultivos. Además, los serranos contaban con la producción manufacturera a pequeña escala como un complemento casi universal, de forma que el recurso a la agricultura llegaba a ser prescindible.

Por razones diferentes, en toda la región la densidad del ganado de labor era muy inferior a la de Castilla, aunque, como se ve en el cuadro 2, en líneas generales el desequilibrio era mucho más grave en la sierra, justamente donde se concentraba el ovino trashumante, que alcanzaba las 180.000 cabezas<sup>23</sup>.

23• Los porcentajes del peso de la trashumancia que arrojan los pueblos serranos de la provincia de Soria serían un mínimo del total de la sierra. En la zona de La Rioja que pertenecía a la provincia de Burgos la situación era, sin lugar a dudas, todavía más extrema, pues era aquí donde se concentraban los

**Cuadro 2***La ganadería en la sierra y en el valle, 1750. (La Rioja soriana)*

Especies	Localidades de montaña			Localidades del valle		
	Cabezas	Peso en vivo	%	Cabezas	Peso en vivo	%
Lanar	238.302	71.490,6	63,3	115.515	34.654,5	52,3
Cabrio	30.855	10.490,7	9,3	14.116	4.799,4	7,2
Vacuno	3.626	13.452,5	11,9	2.846	10.558,7	15,9
Mular	1.480	4.824,8	4,3	1.939	6.321,1	9,5
Caballar	1.274	4.153,2	3,7	605	1.972,3	3,0
Asnal	1.358	2.335,8	2,1	3.399	5.846,3	8,8
Cerda	8.065	6.210,1	5,5	2.661	2.049,0	3,1
Total	284.960	112.957,6	100,0	141.081	66.201,3	100,0

Fuente: AHN, Hacienda, 7489 y 7490, Mapas H del Catastro de Ensenada correspondientes a la provincia de Soria.

Por lo que se refiere a la cabaña ganadera en 1865, el descalabro de la trashumancia influyó sin ninguna duda en la caída del peso en vivo total. Si en 1750 se contaban 831.000 cabezas de ovino en La Rioja, cien años después la cantidad se había reducido casi a la mitad, siendo la especie más afectada por la caída. Si el ovino trashumante con toda probabilidad alcanzaba el medio millón de cabezas en 1750, en 1865 la trashumancia ya no era ni sombra de lo que fue, en toda La Rioja no trashumaban ni 25.000 cabezas. El cabrío también cayó un 35 por 100, probablemente como consecuencia de la desaparición de las cabradas que acompañaban a los rebaños en su viaje a extremos.

Por su parte, el ganado de labor y el porcino parecieron crecer de forma considerable. Ahora bien, el tratamiento que dispensó el catastro de Ensenada a estas especies dejaba bastante que desear. En tanto la fiabilidad de las fuentes puede modificar

grandes enclaves trashumantes: Anguiano y el Monasterio de Valvanera con por lo menos 7.500 cabezas, Ezcaray con más de 21.000, Laguna con 13.000, Lumbreras con más de 70.000, Ortigosa con 38.000, Pradillo con 10.000, Torrecilla con 13.000 y Villoslada con casi 60.000. De cualquier modo, tampoco las sierras son totalmente homogéneas. Los mismos ingredientes económicos –la trashumancia, la manufactura, el comercio de paños y una agricultura muy pobre– se combinaban en diferentes grados, dando lugar a peculiaridades de cierta importancia.

nuestros puntos de vista sobre el subsector pecuario, no será inútil reflexionar un poco sobre este particular, así como valorar hasta qué punto son creíbles unas conclusiones que, a primera vista, no dejan de resultar lógicas<sup>24</sup>.

Tomemos en primer lugar el ganado de cerda. ¿Es posible que su número crezca realmente tanto? –cuando en toda España aumentó un 30 por 100, los datos riojanos arrojan un crecimiento del 70 por 100–. Tradicionalmente el porcino ha estado bastante concentrado en la sierra, donde era raro el hogar en el que no hubiera al menos un cerdo. Con la llegada del capitalismo me resulta difícil imaginar las razones por la que esto pudo cambiar, aunque sí es lógico que aumentara la cabaña de las áreas más pobladas del valle a instancias del tirón de la demanda de carne (ver gráfico 3 en apéndice). Quizá el problema venga del lado de las fuentes. En varios pueblos de La Rioja no se incluyeron en las declaraciones ni los cerdos de consumo ni las crías, sólo entraron en el recuento las cerdas de vientre como productoras de utilidad y, por tanto susceptibles de interés fiscal. Si este procedimiento estaba generalizado, es posible que haya que desechar la cifra inicial. Por si fuera poco, ésta es una especie muy susceptible a mostrar variaciones de cuantía de mucha importancia dependiendo de la época del año en la que se efectúe el recuento. El recuento de 1865 se realizó en los últimos días de septiembre –mostrarían por consiguiente casi un máximo anual–, sin embargo, los recuentos de mediados del XVIII se hicieron en diferentes épocas, al compás del avance de las operaciones catastrales<sup>25</sup>.

- 
- 24• No es descabellado pensar que el *Censo* de 1865 peca de problemas de parecida envergadura a los que he comprobado para el catastro, pero no estoy en condiciones de demostrarlo. En 1750 se conservan los memoriales y las respuestas particulares de todos los pueblos, lo que constituye una fuente seriada de fácil utilización y susceptible de muy diversas manipulaciones. La información del *Censo*, por el contrario, aparece agregada en partidos judiciales y en los archivos municipales no se conserva otra documentación apta para criticarla que la procedente de amillaramientos, es decir de un cúmulo de testimonios erráticos y poco fiables.
  - 25• Como dijera Cabo Alonso (1960: 123) “será muy distinta la cantidad resultante de ganado porcino, por ejemplo, si el recuento se realiza a principios de diciembre o a finales de este mes, cuando ya cada campesino ha hecho su matanza; y las diferencias serán notables, siempre que se cense el ganado unas veces antes y otras después de cada paridera”. En La Rioja, tradicionalmente se han realizado dos matanzas, una a finales de noviembre y otra a finales de enero o principios de febrero: el objetivo era lograr un consumo paulatino, en fresco, de aquellas partes del cerdo que no se podían conservar. La paridera del ganado trahumante se producía a lo largo de todo el mes de diciembre, pero para las ovejas estantes se atrasaba casi hasta el final del invierno.

**Cuadro 3**  
*La cabaña porcina de la sierra a mediados del siglo XVIII*

	Km <sup>2</sup>	Vecinos	Porcino	A	B
Ortigosa	48,96	419,5	921	18,8	2,2
Viniegra de Abajo	65,50	131	698	10,7	5,3
Lumbreras	141,99	361	37	0,3	0,1
Villoslada	94,56	315	931	9,8	3,0
Castroviejo	20,70	33	72	3,5	2,2
Tobía	34,73	24	106	3,1	4,4
Pedroso	19,46	304,5	242	12,4	0,8
Pazuengos	25,20	52	285	11,3	5,5
Matute	25,60	108	591	23,1	5,5
Total.1	476,70	1.748	3.883	8,1	2,2
Total.2	315,25	1.082,5	3.604	11,4	3,3

A: cerdos/kilómetro cuadrado.  
B: Cerdos/vecino.  
Total 1: Resultado de la muestra de los nueve pueblos.  
Total 2: resultado de la muestra menos Lumbreras y Pedroso.

Fuente: AHPL, Catastro de la Ensenada, respuestas particulares.

Para comprobar la veracidad de esta idea, he intentado calibrar la validez de las cifras del Catastro. Mediante el vaciado de las respuestas particulares de nueve pueblos de la sierra<sup>26</sup> se han obtenido las cifras que se presentan en el cuadro 3. De ellos, dado que la crianza de cerdos estaba destinada al consumo familiar, la columna interesante es la B, que liga el volumen de la cabaña con el vecindario<sup>27</sup>. Como se ve, los resultados no pueden ser más dispares.

26• Para que la muestra sea representativa se han elegido pueblos grandes y aldeas de reducidas dimensiones, desde Tobía y Castroviejo, con 24 y 33 vecinos respectivamente, hasta Lumbreras y Ortigosa, con 361 y 420 vecinos. En total, la muestra alcanza el 23 por 100 de la superficie de las sierras (476,7 kilómetros cuadrados sobre una extensión total de 2.092,18) y reúne al 20 por 100 de la población (1.748 vecinos de los 8.738 que constituyen el total). Pienso, por consiguiente, que las conclusiones se pueden extrapolar sin demasiadas dificultades al conjunto de la montaña riojana.

27• La columna A, que muestra la densidad de cerdos por kilómetro cuadrado está más afectada por el tamaño de las jurisdicciones que por las pjaras, como la misma dispersión de los datos confirma.

Naturalmente, la dotación de ganado porcino no tenía por qué ser idéntica en todos los lugares, de la misma manera que la dotación de dehesas capaces de ofrecer una montanera razonable tampoco era igual. Sin embargo, sí se observan bien las consecuencias de los problemas que señalábamos a través de los casos de Lumbreras y Pedroso. En el primero, las 37 cabezas de porcino son sólo las cerdas de vientre, las únicas a las que se les había señalado utilidad económica –parece ser que el fundamento fiscal del Catastro no aconsejó la recogida de datos más completos–. La escasa cabaña porcina de Pedroso también es significativa. En este pueblo la elaboración de los memoriales de los vecinos se hizo durante el mes de febrero, a pocas distancia de finalizar la matanza. Lógicamente, era el momento del año en el que la cabaña estaba más disminuida. De paso, la diferencia entre Pedroso y los demás pueblos demuestra hasta qué punto el destino del porcino en la Edad Moderna estaba determinado por las necesidades alimentarias de la población año a año.

Los datos de los dos pueblos mencionados resultan inaceptables, aunque para los demás no hay ninguna objeción. Bien, si consideramos entonces que la ratio cerdo/vecino que arroja el total número 2 –3,3 cerdos por cada vecino– es correcta y la aplicamos al menos al conjunto de la sierra, obtendríamos que la cabaña porcina serrana ascendería a 28.834 cerdos de todos los sexos y edades, esto es 11.000 cerdos más que los asignados a la totalidad de la provincia en el cuadro 1 y una cifra cercana a los poco más de 30.000 que figuran en el censo de 1865. Así pues, si la estimación realizada no es descabellada, la cabaña porcina no habría crecido tanto entre 1750 y 1865, y es muy probable incluso que hubiera disminuido.

La distribución de la propiedad de este tipo de ganado (cuadro 4) también permite añadir algunas conclusiones acerca de la disponibilidad familiar de alimentos y de la complementariedad valle/sierra. Sobre el primer aspecto, no cabe ninguna duda de la importancia que para las economías familiares podía alcanzar la posesión de una reserva de carne de tanta envergadura. Más de las tres cuartas partes de la población de las sierras poseían algún cerdo y cerca del 60 por 100 tenían la suerte de poder engordar más de 2 cerdos. Si calculamos que el peso medio de los cerdos antes de la matanza debía oscilar entre 6 y 8 arrobas, las familias serranas dispusieron de una reserva alimenticia de unas dimensiones francamente sorprendentes<sup>28</sup>. Si a ello añadimos la cantidad de aves de corral y conejos que se criaban en los hogares campesi-

28• El cálculo del peso medio de los cerdos, que claramente constituye un mínimo, procede de Archivo Municipal de Villoslada (AMV), 335/9. Una arroba corresponde aproximadamente a 11,5 kg. Teniendo en cuenta el aprovechamiento integral del porcino, engordando dos ejemplares al año se disponía de una despensa bastante respetable, unos 160 kg. de carne.



nos y el producto de la caza, cuyos números resultan imposibles de calcular por el momento, parece desprenderse que las disponibilidades de alimentos resultaban, con toda seguridad, mucho mayores en estas zonas de montaña que en las áreas agrícolas basadas en el cultivo del cereal.

#### **Cuadro 4** *Propiedad del porcino en las sierras de La Rioja, 1750*

	Propietarios	A	B	Cabezas	%
De 1 cabeza	194	23,4	17,9	194	5,4
De 2 a 3	265	32,0	24,5	628	17,4
De 4 a 6	197	23,8	18,2	962	26,7
De 7 a 10	107	12,9	9,9	888	24,6
Más de 10	65	7,9	6,0	932	25,9
Total	828	100,0	76,5	3.604	100,0

A: porcentaje de propietarios sobre total de propietarios.  
B: porcentaje de propietarios sobre total de vecinos.

Fuente: AHPL, Catastro de la Ensenada, respuestas particulares de Ortigosa, Viniegra de Abajo, Villoslada, Castroviejo, Tobía, Pazuengos y Matute.

En segundo lugar, del cuadro 4 se desprende otra sorpresa. La propiedad de cerdos por encima de 4 cabezas no sólo era normal, sino que llegaba a ser la regla –alcanzaba nada menos que al 34 por 100 de los vecinos y al 44 por 100 de los propietarios de cerdos– y tampoco era excepcional poseer más de 7 o de 10 cabezas. No estoy en condiciones de asegurarlo con rotundidad, pero me parece evidente que aquí estamos enfrentándonos a uno de los escasos componentes de la interacción entre el valle y la sierra<sup>29</sup>. Probablemente –como se ha seguido haciendo durante

29• Califico de escasa la complementariedad entre las sierras y los valles riojanos porque las relaciones económicas y de mercado de la montaña se articulaban a través de las rutas de la trashumancia y de las marcadas por el comercio de lanas y paños. A diferencia de otras zonas donde la trashumancia de radio corto era mayoritaria, en La Rioja las sierras vivieron casi siempre de espaldas al valle. La precariedad de las vías de comunicación entre unos y otros abundan también en este sentido.

parte de este siglo aunque a menor escala– las cerdas de vientre se localizaban en la sierra y después había un nutrido pequeño comercio de cochinitos, después del destete, hacia el llano.

En definitiva, sólo hasta cierto punto se trataba de una especie sin dimensión comercial<sup>30</sup>. Pero, en cualquier caso, no parece lógico pensar que haya crecido sino en la misma medida en que lo ha hecho la población rural, es decir la población que engorda, mata y consume los cerdos. De generalizar los datos del catastro, es posible, incluso, que su número hubiera decrecido, como lo hizo sin duda en las sierras riojanas. Este planteamiento resulta coherente además con las ideas que vamos teniendo del mundo preindustrial, por definición más “pluriactivo”, más preocupado por la diversidad de fuentes de ingresos para diversificar riesgos y proteger la subsistencia que el capitalismo naciente. En tales condiciones, la posesión de uno o dos cerdos para el abastecimiento de carne anual alcanzaba la consideración de una necesidad y la posibilidad de obtener ingresos suplementarios con la venta de cochinitos era aprovechada con cierta intensidad.

Sea como fuere, la estructura de la propiedad del ganado de cerda revela una economía rural mucho más autoprotegida de lo que estructura de propiedad de la tierra permite aventurar. En una zona de montaña como ésta, los ingresos procedentes del mercado de trabajo en todas sus formas –criados de labranza, pastores de por año, temporeros, jornaleros, arrieros, trabajadores de la industria pañera, etc.– y de la posesión de *ganado de subsistencia*, podían componer con facilidad la parte fundamental de las economías familiares.

La evolución del ganado de trabajo también plantea algunos problemas. Siguiendo con el objetivo fiscal del catastro, en muchos lugares no consideraron procedente declarar los bueyes y las mulas dedicados al trabajo agrícola. Su cuantía no debía ser muy grande, pero es preciso tener en cuenta que el volumen de ocultación de las distintas especies no era siempre el mismo. Después del porcino, el ganado que más está sujeto a fallos y negligencias en el catastro es el de trabajo. En Lumbreras y Villoslada, por ejemplo, sólo se declaró el vacuno de granjería, mientras dejaban de lado los bueyes, el caballo, el mular y el asnal. Es más, ni siquiera hay constancia de las yeguas, las mulas y los asnos que acompañaban a los hatos trashumantes. En los libros mayores de lo raíz de Castroviejo, Matute, Pazuengos, Pedroso y Tobía las caballerías de transporte rara vez aparecen y el ganado de labor, cuando lo hace, figura en las declaraciones per-

30• Según García Sanz (1994a: 100-101), todavía en 1865 seguía sin tenerla. Desde luego, la forma en la que se distribuía la propiedad de los cerdos en todo el territorio estatal no alentaba planteamientos comerciales.

**Cuadro 5**  
*Composición de la cabaña mayor y asnal de La Rioja, 1750*

	Trabajo agrícola				Reproducción		Transporte		
	Vacuno	Mular	Caballar	Asnal	Vacuno	Caballar	Mular	Caballar	Asnal
Ortigosa	96	123	39		500	29	111	54	119
Castroviejo	50	15		9	65		14		9
Tobia	16	8	1	8	45	5	1	2	
Pedroso	52	13		5	130		36	1	10
Pazuengos	88	21	15	12	192	39			
Matute	92	57	5	45	196	19	2	5	8
Total	394	237	60	79	1.128	92	164	62	146

Fuente: AHPL, Catastro de la Ensenada, respuestas particulares.

sonales después de la riqueza rústica y urbana y justo antes del epígrafe *ganados*<sup>31</sup>. Así pues, también en el caso de estas especies existen importantes objeciones a la calidad de la fuente. Es posible que tampoco el ganado de labor y de transporte fuera tan escaso como recogía el Catastro. No obstante, dada la disparidad de criterios que hubo incluso en estos nueve pueblos, es más difícil llevar a cabo una estimación como la efectuada para el porcino. En uno y otro caso es posible que la decidida orientación económica de las sierras llevara a menospreciar desde el punto de vista fiscal el ganado de trabajo y el porcino, mientras, por otro lado, era bastante fiable para el ovino, cuya importancia económica como ganado de renta no se ocultaba a nadie.

Por lo que sabemos, la labranza, con la única excepción de Ortigosa –muy llamativa, al ser el pueblo más importante de la muestra– recaía casi siempre sobre los bueyes, especie que se veía favorecida por la existencia de dehesas concejiles y por la abundancia de pastos en zonas bastante húmedas. La mayor parte del vacuno de granjería se utilizaba habitualmente para reproducción de bueyes de labranza y para carne, probablemente, como en el caso del porcino, para la venta y el abasto de los pueblos del valle. En la sierra, dada la importancia del vacuno de cara a la labranza, todos los pueblos parecen estar bien surtidos de vacas de vientre.

31• Estos pueblos se sitúan además en una zona en la que la arriería y el trajino para la venta de carbón, yeso y leña tuvo cierta importancia.

De cualquier modo, parece claro que la tendencia del subsector pecuario dibujada en el cuadro 1 esté muy afectada por los problemas señalados, al menos en lo que concierne a la montaña. No me atrevo a hacer extensivas las conclusiones al conjunto de La Rioja porque las condiciones económicas eran muy diferentes y no es de esperar que la fuente falle por las mismas razones. Y aunque las conclusiones sirvan sólo para las sierras, como indicador de una tendencia, mucho más depresiva de lo que muestran las estadísticas, la experiencia es suficientemente ilustrativa.

### 3. *La ganadería serrana después de la crisis de la trashumancia.*

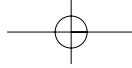
En el valle se afrontarían los retos planteados por el derrumbe del Antiguo Régimen entrando directamente en una nueva estructura sostenida por el incremento de la propiedad individual, la intensificación de la producción agrícola, sobre todo de vino y productos hortícolas, con un complemento ganadero estante bastante escaso<sup>32</sup>. La conclusión de D. Gallego, a la altura de 1865, es que La Rioja es una provincia "poco ganadera", aunque "las comarcas más ganaderas son las situadas en las sierras ibéricas"<sup>33</sup>.

El modelo económico serrano consistía a mediados del siglo XVIII en un enorme soporte trashumante y en la manufactura textil dispersa –muy extendida por los hogares cameranos–. En comparación con estas dos actividades, la agricultura y la ganadería estante casi no tenían importancia. Sin embargo, desde las últimas décadas del siglo, la crisis comenzó a desbaratar el modelo. La trashumancia fue perdiendo rentabilidad conforme el crecimiento demográfico, el alza de la renta de la tierra y la extensión de cultivos elevaban los precios de los pastos en Extremadura, los concejos empeoraban su situación hacendística y la manufactura textil presentaba síntomas de flaqueza y pronto sucumbiría ante la imposibilidad de competir con la nueva industria textil<sup>34</sup>. Con la guerra de la Independencia la tensión sobre las economías serra-

32• Alonso Castroviejo (1991), Ibáñez Rodríguez (1995: 28 y ss).

33• Gallego (1986) y (1987: 51). Ver gráfico 2 en apéndice.

34• Sobre la crisis de la trashumancia García Sanz (1978 y 1985), Llopis (1982) y Melón (1986). Sobre la crisis del textil riojano, que se estaba manifestando ya en la segunda mitad del XVIII, es decir, junto a la de la trashumancia, González Enciso (1984), para España García Sanz (1994b) y más en el largo plazo Parejo (1989).



nas acabó siendo insoportable. Un buen resumen de la situación lo podemos ver en este testimonio de 1811:

*"Puntos que se pondrán por el comisionado en la representación que haga quejándose de 161.724 rs. de su contribución: 1º La diferencia en el número de cabaña que había en el pueblo desde el año 1799, en que se hizo el encabezo para el pago de contribuciones, que era sobre 40.000 cabezas, y en el día no son sino 20.000. 2º La considerable pérdida de dos millones de reales que han perdido los ganaderos con el secuestro de lanas decretado por el emperador de los franceses, año de 1808. 3º La decadencia de la fábrica por el poco precio que tienen sus paños y por el sumo riesgo de conducir los paños a pueblos de comercio. 4º Las excesivas contribuciones que se han pagado a las tropas francesas desde enero de 1810 hasta el de 1811, que como consta de recibos excede de 225.000 rs."*<sup>35</sup>

En el siglo XIX, la prosperidad de las sierras ya sólo era un recuerdo del pasado. Independientemente de las diferencias en la composición de sus patrimonios, el funcionamiento económico de los distintos pueblos serranos tenía muchos rasgos comunes: el principal de ellos, su dependencia de la trashumancia. Así, incluso los pueblos que no trashumaban a mediados del siglo XVIII vieron resentirse sus economías cuando sobrevino la crisis. Primeramente porque la desaparición de las grandes cabañas implicaba la eliminación de una válvula de escape para muchos jóvenes que se empleaban como pastores en ellas; pero también porque, como en Nestares, cuando no había vecinos que trashumaban, los pastos disponibles se arrendaban a los ganaderos de otras localidades produciendo pingües ingresos<sup>36</sup>.

35• AMV, Libro de acuerdos, 1811, 27/2. La guerra de la Independencia dio la puntilla a la trashumancia, ya bastante maltrecha y nostálgica de sus viejos privilegios perdidos. El ejemplo del ganadero Manso de Velasco, en Herrero Hernández (1992).

36• En Nestares "en los años pares arriendan un pedazo de pasto de la dehesa para agostadero de su ganado a D. Joseph González de Andía, vecino de la villa de Torrecilla, en 200 rs.; que así bien arriendan otro borreguil a D. Félix Joseph Manso, vecino de la dicha villa de Torrecilla, donde llaman Suaido en 600 rs.; otro al dicho D. Félix en la cuesta de Villar, en 480 rs.; que en los años nones arriendan el dicho agostadero de las dehesas conjunto con el pago de Fuente Albilla, que alinda con dicha dehesa, al referido D. Joseph González de Andía en 580 rs.; otro a D. Gabriel Fernández, vecino de la villa de Villoslada, donde llaman pago de San Bartolomé, en 1312 rs.; que así mismo percibe esta villa en cada un año hasta 60 rs. por la entrada de los moruecos en el pago llamado las Viñas; que así bien percibe de los ciemos que se venden y se hacen en las majadas de los ganados que se juntan en los pagos y en el corral que tiene la villa en cada un año 40 rs." (AHLR, Catastro, Nestares, caja 409, libro 490, respuesta a la pregunta 23).

No es extraño que ya en los últimos años del siglo XVIII, con la retirada de la trashumancia, la agricultura fuera ganando importancia hasta el punto de obligar a un replanteamiento de la gestión de los bienes concejiles de la zona<sup>37</sup>. En Nestares, precisamente, ya en 1788 solicitaban facultad real a fin de ampliar la dehesa boyal para manutención del ganado de labor, alegando que la que tenían era “de corta extensión y malísima calidad de pastos”, y que ello redundaba en la decadencia del pueblo, pues “no tiene otros medios ni arbitrios para subsistir que la agricultura”<sup>38</sup>. También en Laguna, desde 1780, se solicitaba el permiso del Consejo para acotar una dehesa “capaz de mantener todos los ganados de la labor que en el día tiene”<sup>39</sup>. Las 13.600 ovejas existentes en 1750, en 1783 se habían reducido a menos de 7.000; si en 1750 había un centenar largo de pastores, dependientes de la cabaña ovina, ¿qué estaba sucediendo en las décadas finales del siglo XVIII? Sencillamente, la orientación económica del pueblo se transformaba<sup>40</sup>.

- 
- 37• Sobre la alternativa agrícola a la crisis de la trashumancia y el textil Gómez Urdáñez y Moreno Fernández (1997).
  - 38• Junto a esto se aseguraba que ello no causaba perjuicio a la villa “por la grande extensión del término comunero y quedar siempre en él suficientes pastos para la manutención del ganado lanar y cabrío”, AHN, Consejos, leg. 31.253, nº 10; sobre todo, claro, si el ganado lanar era menos numeroso que antaño.
  - 39• AHN, Consejos, leg. 31.363, nº 12. Es más, ahora el lenguaje había cambiado y también el ganado trashumante se empezaba a percibir como una amenaza y la necesidad de acotar terreno para el ganado de labor se justificaba porque “no pueden los dueños de ellas formar concepto del número que pueden mantener ni arreglar prudentemente su granjería y además con el estorbo que hace a la labranza la casi absoluta libertad del ganado lanar y otros de entrar en los rastrojos aun antes de alzarse el fruto fiados en la cortedad de la pena prescrita en la Ordenanza y la demasiada indulgencia que se verifica en exigirla por un efecto de contemplación al mucho influjo que regularmente tienen los dueños de rebaños, viene a resultar que cuantas utilidades rinde aquel término cedan a beneficio de éstos y en perjuicio así del común de labradores como de los demás pobres vecinos que no tienen ganado alguno”. Los ganaderos trashumantes, incapaces ya de garantizar la cantidad de jornales de unas décadas antes y, por tanto, incapaces de mantener el control social sobre los pastores y sus familias, se iban convirtiendo en los responsables del bloqueo de la agricultura y no podían esperar muchas más contemplaciones en el futuro.
  - 40• Recordemos que Gómez Urdáñez (1986: 104) ya recogía la opinión de la cuadrilla de Laguna a propósito de la primera legislación que socavaba los antiguos privilegios de Mesta, texto en el que, en fecha tan temprana como 1768, predecían: “se verán precisados los ganaderos a desertar las sierras y pasar su habitación a la provincia de Extremadura y lo mismo los pastores y criados, por no haber en este país otro modo de vivir por lo árido y frío”. Esta premonición describe bien lo que sucedió en los pueblos de la vecina Soria (Pérez Romero 1995), pero no del todo lo que pasaría en La Rioja, porque se produjo la deserción de los ganaderos, pero no la de los pastores y criados, quienes permanecieron atados a la sierra reciclándose hacia la agricultura.

La mayor parte de la documentación abunda en la misma dirección: los testimonios sobre la ampliación de cultivos son abrumadores<sup>41</sup>. De hecho (cuadro 6), conforme nos acercamos al siglo XIX, no sólo crecen los pleitos entre ganaderos riojanos y extremeños por los pastos de invernadero, sino que también empiezan a abundar de forma muy significativa los pleitos abiertos en otro frente de conflicto, en los pueblos de origen. Los ganaderos comenzaron a ver cómo sus privilegios tradicionales se acortaban, cómo los beneficios de sus explotaciones se reducían y cómo, finalmente, su poder para controlar los concejos –poder fundado en su capacidad económica– también se cuestionaba. La trashumancia había sido un perfecto sostén para una densidad de población bastante alta en los buenos tiempos del catastro. Sin ella, ahora tenía que ser la agricultura la que soportara el peso de esa superpoblación de las sierras. También el concejo de Pedroso se vio afectado por el cambio de coyuntura. En la época de confección del catastro tenía por costumbre vender los pastos del borreguil de Serradero, de 150 fanegas de extensión, obteniendo por dicha venta hasta 900 reales al año<sup>42</sup>. Y también unos años después, en 1792, solicitaba facultad para “romper y reducir a cultivo la porción de terreno que se le asigne de un pedazo de terreno inculto a fin de sembrar semillas y particularmente... verduras, aquellos frutos de que en el día carecen y son necesarios para la manutención del pueblo en el que hay escasez de huertas”<sup>43</sup>.

### **Cuadro 6**

*Pleitos por cuestiones de pastos que afectan a ganaderos y pueblos serranos de La Rioja, 1721-1800*

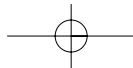
	Pleitos relacionados con pastos			
	Nº de pleitos	Entre pueblos de La Rioja y otros	Entre pueblos de La Rioja	Otros pleitos
1721-1760	30	18	3	9
1761-1800	68	31	21	16

Fuente: AHN, Consejos, Escribanía de Carranza, Libros de matrícula, libro 3224.

41• Este mismo proceso, por razones diferentes, se estaba produciendo desde la segunda mitad del XVIII en toda Castilla; Sánchez Salazar (1988).

42• AHPLR, Catastro, Pedroso, caja 447, libro 538, Libro mayor de lo raíz de seglares, respuesta de la villa de Pedroso.

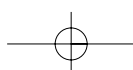
43• AHN, Consejos, leg. 29.324.



A largo plazo se iría dibujando una situación como la que describía la comisión encargada de comprobar la riqueza contributiva de Villoslada, en 1891:

*Esta sencilla gente, inasequible a los razonamientos que al parecer no están a su alcance, tenaces y sin ánimo de doblegarse a las lecciones de la experiencia, siguen sin comprender que la agricultura no puede desarrollarse bajo las malas condiciones de este suelo y en terrenos tan escabrosos, alguno de los cuales no permite la entrada ni el trabajo de las caballerías, y en donde habiendo absoluta necesidad de hacer a brazo las labores, tienen un aumento extraordinario de gastos, y sólo cuando la falta de recursos les obliga a ello es cuando abandonan sus propiedades a toda clase de cultivos<sup>44</sup>*

- 44• AMV, 346/1. La dotación natural de la sierra para la agricultura era como sigue: "las tierras de labor en secano se destinan en su mayor parte al centeno, la planta por excelencia de los países pobres y montañosos y se hallan situadas en el declive de las montañas, con terreno malo, pizarroso, de escasa profundidad, formado por la descomposición de las rocas y los elementos solubles, las partículas más tenues del suelo, que constituyen su fertilidad, se pierden por completo en la época de las lluvias, porque lo brusco de sus pendientes arrastran el suelo arable y quedan las rocas desnudas y sin líquenes, lo cual obliga necesariamente a emplear en estos terrenos una exagerada cantidad de abono, que tampoco puede obtenerse sin grandes dispendios por la escasez del mismo desde que desapareció la casi totalidad de la ganadería que era la única riqueza del país". Pero una cosa era observar la realidad y otra muy distinta aventurar alternativas. Lo que parecía claro es que la vía agrícola no funcionaba, como tampoco la pecuaria. Entre los eruditos locales, la memoria de las glorias pasadas no hizo más que generar una conciencia nostálgica que emitía recetas capaces de poner fin de una vez a todas las posibilidades de desarrollo. Allona (1925: 124) percibía la decadencia en Laguna y, sin darse cuenta de que los gloriosos tiempos de la trashumancia y de la importancia mercantil de los Cameros habían pasado, recurría a argumentos absurdos para explicarla: "Las tazmías demuestran con matemática exactitud que la base de la riqueza de este pueblo fue el ganado lanar, no el cabrío; pues Laguna, lo noté antes, comenzó a declinar en la época donde asoma por el cuadro la partida de chivos. Además, los antiguos no querían cuentas con el ganado vacuno que por los siglos XVII y XVIII no existió aquí, sino en Cabezón, como lo prueban las relaciones de ganadería del XVII que yo he ojeado en aquella parroquia. Y la razón de no admitir los antiguos este ganado en su merindad es porque la oveja y el carnero hacen ascos de la hierba que holló la pezuña de la vaca. Pues bien. La escala de la ganadería (si atendemos al valor, no al número) es aquí: primero, el ganado vacuno; después, el cabrío, y el lanar... a la zaga. ¿De dónde ha venido este cambio? ¿Ha venido de que el ganado vacuno produce más que ningún otro? En vista de la diversidad de pareceres que corren acerca de si la vaca produce o no más que la oveja, he consultado el negocio con un ganadero que me ha dicho: 'no produce más la vaca, pero da menos quehacer'. Ahí está, pues, el toque. El ganado cabrío tal vez pueda competir con el lanar en producción, pero es eventualísimo, como lo indica el adagio: 'de una cabra una cabrada y de una cabrada nada'. Luego, los antiguos estaban en lo firme al poner el ganado lanar sobre el cabrío y el vacuno. Yo no entro en discusiones impropias





Naturalmente, esto afectó incluso a la gestión tradicional de los concejiles. La necesidad de ampliar cultivos incluso a tierras muy marginales, el endeudamiento de las haciendas concejiles y el aumento de presión de los ganados de labor que se producía mientras se disipaba la capacidad de control de los ganaderos trashumantes, fueron creando nuevas reglas de aprovechamiento de la riqueza común, casi siempre en menoscabo del ovino trashumante<sup>45</sup>. Donde en las décadas centrales del XVIII los ganaderos conseguían pastos gratuitos, tuvieron que acostumbrarse a pagar, y donde estaban acostumbrados a decidir cómo se repartía el territorio para las distintas clases de ganado, vieron cómo se perdían pastos y se cuestionaban sus derechos. Los poderosos Pérez Navarrete, ganaderos de Viniestra de Abajo, habían asumido de buen grado a mediados del XVIII la necesidad de pagar por los borreguiles y carneriles que se acotaban en pastos comunes para mejor acomodo de las reses más delicadas, aunque dichos pagos "ni pueden llamarse arbitrios ni arbitrados por no dimanar de imposición autoritaria jurisdiccional y ser unos meros escotes y contribuciones voluntarias de los mismos ganaderos". Andando el tiempo, en los años ochenta, su margen de maniobra se iba reduciendo y a partir de 1786 se tuvieron que enfrentar a la voluntad del ayuntamiento de *apropiarse* definitivamente de esos terrenos. El precio de los pastos comenzó a subir hasta provocar las airadas quejas del ganadero D. Agustín Pérez Navarrete y Contreras, pero desde el ayuntamiento aseguraban que dichos pastos eran *propios* de la villa y, en consecuencia, su aprovechamiento tenía que sujetarse al pago de los cánones marcados<sup>46</sup>.

Finalmente, la trashumancia iba perdiendo importancia a buen ritmo e incluso amenazaba con desaparecer. A través del ejemplo de Villoslada (cuadro 7), podemos comprobar la persistencia y las etapas del fenómeno. Hay que tener en cuenta, ade-

de una monografía, no hago sino advertir con las tazmías que los de Laguna yerran al querer enmendar la plana a los antiguos...".

45• Sobre el papel cambiante del comunal en el siglo XIX riojano, Moreno Fernández (1996).

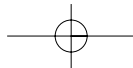
46• AHPLR, sección Pérez Navarrete, caja 1, doc. 13; es reproducción del pleito sostenido entre D. Agustín Pérez Navarrete y Contreras contra la villa de Viniestra de Abajo sobre derechos de pastos en terrenos acotados como propios que se conserva en AHN, Consejos, leg. 31.237, nº 10. Algo parecido sucedía en Villoslada en los primeros años del XIX. Los concejiles se habían aprovechado tradicionalmente por el ganado lanar de forma casi universal; cuatro de las cinco dehesas de la villa eran acotadas como borreguiles para el ganado de cría de las explotaciones trashumantes. En 1805 esta costumbre terminaba y para "evitar en lo sucesivo muchos perjuicios que de ellos se sigue al común", así como para "fijar en algún sobrante que pueda resultar algún propio y arbitrio que rinda a la villa para subvenir a las urgencias y necesidades", se acordaba "que en lo sucesivo se viva con cuenta y razón y cada uno aproveche con sus ganados lo que legítimamente le pertenezca"; AMV, libro de acuerdos, 1803-1808, 26/5.

más, que el ganado lanar de esta villa se puede asimilar, en la práctica, a ganado trashumante en cualquiera de las fechas elegidas. Conviene, en primer lugar, desecher las cifras de 1749, demasiado infladas en todas las especies –lógico, si pensamos que estas cifras se aducen como prueba para demostrar el estado de decadencia de la villa en la revisión del encabezamiento de 1788–. Partiendo, pues, de 1750, se puede observar cómo el ganado lanar desciende hasta finales de siglo con cierta fuerza –se pierde el 35 por 100 de la cabaña hasta 1796–. Sin embargo todavía no había llegado lo peor: el verdadero descalabro viene con la guerra de la Independencia –el recuento de 1811 se produce precisamente con el fin de elaborar una estadística de contribución para tropas francesas– y, probablemente, aunque no puedo asegurarlo con rotundidad, se acentúa todavía más en la guerra carlista. A partir de los años cuarenta, la cabaña ovina se recuperó un poco para, a partir de una fecha indeterminada, iniciar un descenso que ya no tendría final hasta la desaparición de la trashumancia.

### **Cuadro 7** *La evolución de la ganadería en Villoslada, 1749-1891*

	Lanar	índice	Cabrio	índice	Vacuno	índice	Mayor	índice	Cerda	índice	Asnal
1749	77.000	131,7	3.150	157,8	600	210,5	320	121,2	660	70,9	-
1750	58.482	100,0	1.996	100,0	285	100,0	264	100,0	931	100,0	-
1788	49.400	84,5	1.104	55,3	200	70,2	215	81,4	300	32,2	-
1796	38.315	65,5	1.400	70,1	300	105,3	295	111,7	180	19,3	10
1811	21.103	36,1	758	38,0	212	74,4	404	153,0	211	22,6	7
1855	21.779	37,2	-	0,0	324	113,7	388	147,0	371	39,8	27
1857	19.085	32,6	-	0,0	280	98,2	323	122,3	212	22,8	20
1862	12.289	21,0	403	20,2	224	78,6	142	53,8	215	23,1	8
1879	14.331	24,5	810	40,6	305	107,0	274	103,8	-	-	10
1891	1.278	2,2	369	18,5	205	71,9	145	54,9	-	-	6

Fuentes: 1750, AHPL, Catastro, libros mayores de la raíz, libros 765 y ss.; 1749, 1788 y 1796, AMV, 335/9, Encabezamientos de la villa; 1811, AMV, 335/16, estadística para contribución de tropas francesas; 1855 y 1857, AMV, 347/14, repartimientos de arbitrios sobre los ganados; 1879, AMV, 322/5, declaraciones de ganadería; 1891, AMV, 346/1, cartilla evaluatoria de 1891.



No estoy tan seguro de que las cifras de las otras especies sean tan fiables como las de ovino<sup>47</sup>, pero según se muestra en el cuadro, el ganado vacuno y las caballerías mayores –caballar y mular–, que *extrañamente* se habían visto mucho menos afectadas por la guerra de la Independencia –incluso el caballo y el mular habían experimentado un crecimiento del 50 por 100 respecto de los años del catastro–, experimentaron un importante aumento hasta mediados del siglo XIX. Sin embargo, el crecimiento no fue ni de lejos lo bastante fuerte como para mitigar el impacto de la desaparición de la trashumancia. La mejor prueba de ello es que, conforme nos acercamos al final del XIX, también estas especies terminarían por reducirse. La corta capacidad de expansión agrícola anulaba las posibilidades de crecimiento del ganado estante. Así, en 1891, la comisión designada para resolver sobre la reclamación de agravios planteada por Villoslada ante la última asignación de contribuciones llegaba a conclusiones palmarias:

*La riqueza pecuaria, que dio fama en algún tiempo a la sierra de Cameros, puede decirse sin exagerar que ya no existe... las leches ni se venden ni se destinan a ninguna industria; agréguese que la crudeza de temperatura de este país obliga a mantener a pienso el ganado durante algunos meses y se comprenderá los pocos rendimientos de la ganadería<sup>48</sup>*

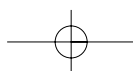
En la cartilla evaluatoria formada por dicha comisión se demostraba además la poca utilidad que podía producir la ganadería en las sierras, precisamente por los gastos en la alimentación del ganado, muy crecidos en el caso del ganado de labor, vacuno y caballo de granjería, y más moderados para el lanar estante y el cabrío (ver cuadro A2 en apéndice). La disponibilidad de piensos, por otro lado, también estaba lastrada por las pocas posibilidades que ofrecía la agricultura.

Ya unos años antes, en la memoria explicativa que la Junta Pericial de Villoslada acompañaba a la cartilla evaluatoria de 1888 se apuntaba:

*la ganadería, que ha sido siempre la base de la riqueza de este país, cuyas carnes y lanas recompensaban con creces los desembolsos de sus dueños a la vez que su tributación por el aprovechamiento de pastos servía para cubrir*

47• Las cifras del ganado de cerda y del asnal son simplemente inverosímiles.

48• AMV, 346/1. Según el redactor de la cartilla evaluatoria, a estas alturas la ganadería trashumante había desaparecido por completo. En efecto, en 1881 había muerto D. Juan Gualberto López Montenegro, el último representante activo de una saga de ganaderos trashumantes que había desempeñado un papel fundamental en la historia de Villoslada. Sus herederos en diciembre del mismo año intentaron dar de baja el ganado amillarado en la villa; AMV, 31/21.



*casí todas las atenciones municipales, bajo cualquier concepto que se la considere es de resultados negativos para sus dueños y el municipio. El ganado lanar a granjería estante ... rinde un producto insignificante si se tiene en cuenta la depreciación en que se hallan carnes y lanas, mientras los gastos han sufrido un alza considerable ... por el excesivo precio que tienen los granos [y] porque las muchas nieves y heladas le impiden alimentarse en el campo, precisando mantenerlos a pienso la mayor parte del otoño*

Las pruebas de la pobreza en la que la zona iba cayendo conforme la trashumancia se retiraba del escenario económico no quedan aquí. El cuadro 8 representa la evolución del consumo de carne en Villoslada durante la segunda mitad del siglo XVIII tal y como se recoge en los estados confeccionados para los encabezamientos de 1749 y 1796<sup>49</sup>.

A primera vista puede resultar sorprendente el hecho de que el consumo global de carne haya aumentado al tiempo que el pueblo va profundizando en la decadencia económica. Ahora bien, conviene analizar las distintas especies por separado. Las tres primeras –carnero, vaca y oveja– eran las que se expendían al menudo en el abasto de carnicería de la villa, mientras que los cerdos y los machos de cabrío “no se venden en tiempo alguno... por no haber práctica de ello, pues el consumo de estas especies lo hacen los particulares en sus casas”.

**Cuadro 8**  
*Consumo de carne en Villoslada, 1749-1796*

	1749		1796		
	Kilogramos	Kg/vecino	Kilogramos	índice	Kg/vecino
Carnero	1.315,6	4,29	926,4	70,4	3,06
Vaca	552,0	1,80	502,3	91,0	1,66
Oveja	2.070,0	6,75	1.672,6	80,8	5,52
Cerdo	6.418,1	20,94	7.660,3	119,4	25,28
Cabrío	1.777,4	5,80	4.846,6	272,7	16,00
Total	12.133,2	39,59	15.608,2	128,6	51,51

Fuente: AMV, 335/9, encabezamientos de la villa

49• En este caso, no encuentro razones para dudar de la calidad de la información y la segunda fecha, 1796, es representativa de un momento en el que se intentaba sustituir la economía trashumante por la agrícola con una tímida expansión de los cultivos apoyada por un ligero aumento del ganado de labor.

Así las cosas, la interpretación de esta aparente paradoja debe basarse en esta distinción y muestra, una vez más, el cambio de signo de la economía serrana. La carne adquirida para el consumo familiar en la carnicería de la villa disminuyó en más de un 20 por 100, desde los casi 4.000 kilogramos, hasta poco más de 3.100. Paralelamente, la carne procedente del autoconsumo, los cerdos y el cabrío, aumentó de forma espectacular, en más de un 50 por 100, pasando de 8.200 a 12.500 kg. al año. Naturalmente, mientras el ovino trashumante había caído a casi la mitad, la necesidad de pastores disminuía correlativamente; si la población no retrocedía en la misma medida –según las mismas cifras del encabezamiento había 306,5 vecinos en 1749 y 303 en 1796–, en realidad lo que sucedía era que estaba aumentando su presión relativa sobre los recursos. Los pastores trashumantes, aunque conservaran su condición de vecinos no pasaban más de cuatro meses al año en Villoslada, así que conforme iban dejando de trashumar, su capacidad de consumo se triplicaba.

Con un aumento de bocas tan importante como el que se puede deducir de la reducción de la trashumancia, el consumo de carne de los abastos públicos no sólo no crecía, sino que tendía a caer. Cada vez más, en las sierras se iban abandonando prácticas de mercado y se sustituían por prácticas de autoconsumo. La crisis producía en las sierras un efecto inverso al de las economías cerealícolas de llano. En éstas el mercado iba ganando importancia e imponiendo su ley. En aquéllas, por el contrario, se iba desdibujando y dejando su lugar a una lucha por la subsistencia que contrastaba con la antigua prosperidad.

Y es que, en la sierra, la alternativa agrícola no presentaba muchos atractivos, ni para asegurar la alimentación de las familias, ni para garantizar la alimentación del ganado estante. A través de las palabras de Madoz sobre el partido judicial de Torrecilla se puede deducir la viabilidad de la solución agrícola:

*Al pie de las sierras y montañas, de que se ha hablado, se encuentran algunos llanos de corta extensión dedicados al cultivo; aprovechándose también para este mismo objeto los vacíos que dejan los desmontes, corte de árboles para leña, carbón o madera, en los cuales se siembra toda clase de legumbres, verduras, trigo, cebada y yerros<sup>50</sup>*

Al margen de estos ejemplos concretos, resulta complicado comparar razonablemente fuentes tan dispares como las que tenemos. Ante la imposibilidad de agrupar los datos en los mismos agregados geográficos de 1865, los partidos judiciales, nos

50• Madoz (1850).

tendremos que contentar con algunas evidencias parciales. Sí podemos hacer la comparación con el partido judicial de Torrecilla, que se ha reconstruido para 1750 con el mapa H de los pueblos de Soria y las respuestas particulares de diversos pueblos (cuadro 10).

En 1865 el lanar seguía siendo mayoritario –a pesar de haberse reducido en casi un 80 por 100–, y el sector globalmente se había contraído a algo más de la tercera parte<sup>51</sup>. Como en el caso de Villoslada, la responsabilidad de esta evolución hay que atribuirla a la crisis de la trashumancia, que ya no era ni sombra de lo que fue. En 1750 las cabezas trashumantes en los pueblos que más adelante compondrían el partido judicial de Torrecilla superaban las 250.000 cabezas –frente a poco más de 16.000 cabezas estantes–. Algo más de un siglo después, la proporción había cambiado mucho: 14.516 ovejas trashumantes frente a 45.789 estantes.

**Cuadro 10**  
*Composición y evolución de la cabaña ganadera en el partido judicial de Torrecilla, 1750-1865*

Especie	1750			1865			
	Cabezas	Peso en vivo	%	Cabezas	Peso en vivo	Índice	%
Lanar	269.895	80.968,5	77,2	61.348	18.404,4	22,7	46,8
Cabrío	16.491	5.606,9	5,3	12.648	4.300,3	76,7	10,9
Vacuno	2.262	8.392,0	8,0	1.580	5.861,8	69,8	14,9
Mular	722	2.353,7	2,2	1.595	5.199,7	220,9	13,2
Caballar	511	1.665,9	1,6	712	2.321,1	139,3	5,9
Asnal	426	749,8	0,7	212	373,1	49,8	0,9
Cerda	6.718	5.172,9	4,9	3.766	2.899,8	56,1	7,4
Total	297.025	104.909,7	100,0	81.861	39.360,3	37,5	100,0

Fuente: AHN, mapas H de Soria y AHPLR, Catastro, libros mayores de la raíz. Censo ganadero de 1865.

- 51 • Quizá, si los razonamientos expuestos más arriba no están muy equivocados, esta evolución venga sesgada por la ausencia de una parte del ganado de labor en los recuentos de 1750, de modo que incluso podría haber disminuido el total de ganado de labranza, el único que parece haber aumentado con los datos sin manipular.

Según el cuadro, el ganado de labor había crecido algo más de un 7 por 100 gracias sobre todo a la expansión del mular, asociado a la sustitución del vacuno en las tareas agrícolas<sup>52</sup>. Tan raquítica era la superficie de labranza a mediados del XVIII que en muy pocos casos se había producido esta sustitución. Como dijera el agrónomo Pérez Calvet, "la agricultura no debió desarrollarse cumplidamente sino a partir de 1780"<sup>53</sup>. Sin embargo, es conveniente ponerle los límites a ese *cumplidamente*, porque, aunque el leve aumento del ganado de labor ratifica la tesis de que la solución agrícola fue la única posible, también muestra sus límites, lastrada la zona como estaba por unas dificultades ambientales que impedían un desarrollo agrícola verdaderamente significativo y por una descapitalización feroz<sup>54</sup>. En estas condiciones, una vez desapareció la trashumancia, se puede deducir fácilmente la enorme dificultad de sobrevivir que tuvo una sociedad que un día había sido de las más prósperas del Antiguo Régimen.

Un último problema se desprende de este cuadro. El descenso de la cabaña porcina del partido de Torrecilla entre 1750 y 1865, muestra unas dimensiones casi catastróficas, máxime cuando la evolución demográfica no había sido tan desfavorable. No habían caído ni la población ni las superficies de monte que servían para el engorde de los cerdos. La descapitalización pudo ser la causa. Según el *censo* de 1865, el número de propietarios de ganado de cerda ascendía en Torrecilla a 2.039, esto es, correspondían a cada propietario sólo 1,8 cabezas. Si en 1750 el porcino era ganado de consumo y de renta a la vez, cien años después el negocio seguía existiendo (ver cuadro A9 en apéndice), así que no acabo de encontrar razones para esta caída. Quizá la prosperidad que proporcionaban la trashumancia –y también el textil– había permitido también otras prosperidades que, no por menos visibles desde el punto de vista documental, resultaban menos importantes.

Por lo que hace a las sierras, el auge de la ganadería en su conjunto, durante la Edad Moderna, se había debido al peso de la trashumancia y al vigor de un modelo económico dinámico, diverso y muy penetrado por el mercado. Cuando éste desapareció, también el sector pecuario se redujo a unas dimensiones muy modestas. A dife-

52• La sustitución de los bueyes por las mulas probablemente tendría su origen en la ampliación del terreno cultivado (sobre todo del radio del terreno cultivado) y en el acusado minifundismo de las zonas de montaña, que hacían preferible la rapidez de la mula para desplazarse a distancias crecientes, así como en la mayor frugalidad del ganado mular. Históricamente, la ampliación de cultivos ha venido acompañada por esta sustitución en la fuerza de trabajo animal; así lo corrobora Vassberg (1986: 205-211).

53• Martínez Olmedo (1946: 104).

54• Gómez Urdáñez (1986).

rencia de lo ocurrido en otras zonas del Estado, no se produjo un crecimiento de otras especies para aprovechar las ventajas comparativas existentes en forma de pastos, aunque es cierto que fue la comarca de la Demanda la que sostuvo con más perseverancia su dedicación pecuaria<sup>55</sup>. Y tampoco el aumento de la superficie cultivada requirió de un crecimiento de la ganadería, habida cuenta de las características extremas de la expansión agrícola serrana. De hecho (cuadros A3-A9), el caballar, el asnal y el vacuno se destinaban en las áreas de montaña en porcentajes importantes a la granjería y no a la labor.

Así las cosas, la supervivencia en la montaña, una vez se hubo consumado la marginalización, se centró en una agricultura intensiva en trabajo humano que, por las reducidas dimensiones de las parcelas, pudo prescindir del complemento ganadero, mientras a duras penas conseguía garantizar la alimentación de la población gracias a la sustitución de cultivos –preferentemente, a la generalización de la patata como cultivo de subsistencia–. Al margen de esto, no quedaban tierras fértiles capaces de producir piensos para el ganado y sólo en las zonas más húmedas existían pastos tan ricos como para mantener un volumen de ganado de renta de dimensiones muy modestas.

#### 4. Conclusiones

En primer término, existe una conclusión de tipo metodológico que me gustaría resaltar. Aunque no me atrevería a discutir globalmente los datos que recogen para la totalidad del territorio español el Catastro y el *Censo* de 1865, lo evidente es que, agregando la información por unidades administrativas, se pierden de vista profundos

55• Cuando los incentivos de mercado estaban ya lejos de resultar fundamentales en la montaña, las condiciones ambientales se convirtieron en el factor clave que explica las salidas a la crisis. Así, la Demanda es el rincón de la montaña más favorecido por las precipitaciones y por la abundancia de pastos, mientras las sierras de La Rioja Baja, en el extremo occidental de la provincia, presentaban mayores dificultades en los dos terrenos (Calvo Palacios, 1977). Se puede ver el distinto peso de las especies pecuarias en el gráfico 3 del apéndice. También, entre otras cosas, la libre disposición de los pastos empezaba a ser cuestionada por un nuevo actor: el Estado liberal, empeñado en asumir la gestión de los patrimonios comunes a través de la administración forestal; Moreno Fernández (1994 y 1996).



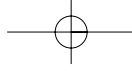
cambios en la localización y en la funcionalidad de las cabañas que, quizá, sí pueden ser rastreados sumando las cifras en áreas agroclimáticas homogéneas.

La tradición historiográfica riojana ha dado por supuesto, sin demasiadas evidencias empíricas, que a la desaparición de la trashumancia le sucedió una expansión del ganado estante. No parecía creíble que se mantuviera la densidad de población sin la intervención de nuevas alternativas económicas. El ejercicio que he llevado a cabo en este trabajo tiene el problema de que las cifras del Catastro han podido ser manipuladas, una vez comprobada su poca fiabilidad, mientras los resultados de 1865 se han utilizado –a la fuerza– sin cuestionarse en la misma forma. Sin embargo, las cifras, hasta donde son capaces de describir una realidad, parecen demostrar que, aun siendo cierto que pudo existir un leve crecimiento de la ganadería estante entre 1750 y 1865, no es posible afirmar que se haya producido una *sustitución*, como si los serranos hubieran encontrado una solución al problema de la descapitalización y la pobreza. No hubo actividad económica capaz de reemplazar la importancia de la ganadería trashumante. Todo lo que quedó después de la crisis fueron intentos de reflotar la economía serrana condenados al fracaso, con mayor razón cuanto más se extendían las relaciones de mercado, que tendían a dejar al margen del desarrollo a los lugares peor situados desde el punto de vista de las comunicaciones y el comercio.

Con la pérdida de rentabilidad de la trashumancia y la dificultad de competir en la pañería, las familias con capital habían abandonado la sierra. Pero también lo hicieron –lo estaban haciendo desde finales del XVIII– un buen puñado de individuos, formados en el viejo mundo de la prosperidad comercial y bien pertrechados, en consecuencia, para el mundo mercantil. Perdido el capital humano y sin capital financiero, la sierra no pudo reconstruir las perdidas redes comerciales que hubieran sido necesarias para lograr la viabilidad de una especialización en ganado de renta. Los contactos de los serranos “quedados” en la montaña no iban por ese camino.

Desaparecida la base económica tradicional, la montaña quedaba presa de sus condicionantes naturales: los déficits hídricos en verano y las heladas en invierno, que acortan el ciclo vegetativo, obligaron a una estabulación a duras penas soportada por la precaria agricultura que hemos descrito y por unos ingresos de miseria.

Como ha demostrado García Sanz (1994), la liberalización que vino abanderando la implantación del capitalismo no se había propuesto el desarrollo agrícola mediante el sacrificio de la ganadería. Por ello, aquellas áreas que contaban con las ventajas oportunas, pudieron hacer sinónimos el crecimiento pecuario y el desarrollo económico. Sin embargo, la extensión de las relaciones de mercado sí afectaba profundamente a las economías de montaña y dejaba al descubierto todos los obstácu-



los ambientales que, a la larga, las reducirían a su modesto papel de zonas marginales. Una zona –como tantas otras de parecidas condiciones– que se había encontrado plenamente integrada en el mercado con anterioridad al siglo XIX, cuando sobrevino la ampliación de las relaciones de mercado, paradójicamente, se cerraba sobre sí misma. No es que los serranos dieran la espalda al mercado, medio en el que tradicionalmente se habían desenvuelto con comodidad, sino que el *perfeccionamiento* de los mercados dejaba al descubierto los problemas ambientales de las zonas de montaña. Incapaces de competir sin la protección de los viejos privilegios mesteños, el mercado les dio la espalda a ellos.

## Apéndice

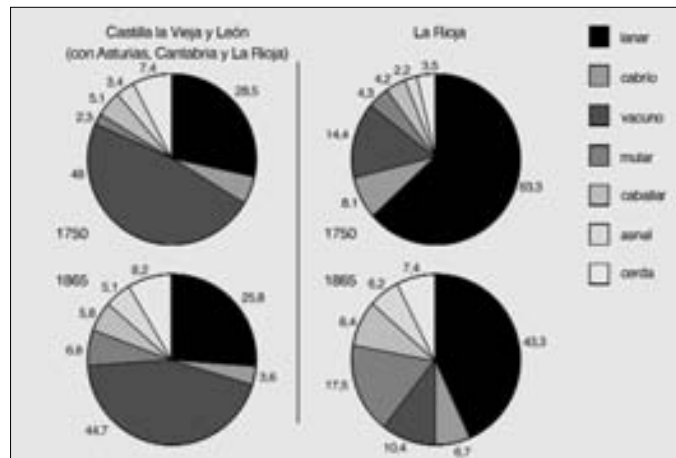
### Cuadro A1

Composición de la ganadería en Castilla la Vieja y León (con Asturias, Cantabria y La Rioja), 1750-1865

Especies	Catastro de Ensenada				Censo ganadero de 1865				
	Cabezas	Peso en vivo	%	Densidad	Cabezas	Peso en vivo	%	Densidad	Índice
Lanar	8.864.308	2.659.292,4	28,5	77,1	7.846.562	2.353.968,6	25,8	68,2	88,5
Cabrio	1.475.078	501.526,5	5,4	12,8	977.088	332.209,9	3,6	8,5	66,2
Vacuno	1.206.957	4.477.810,5	48,0	10,5	1.098.663	4.076.039,7	44,7	9,6	91,0
Mular	66.982	218.361,3	2,3	0,6	190.624	621.434,2	6,8	1,7	284,6
Caballar	144.978	472.628,3	5,1	1,3	161.553	526.662,8	5,8	1,4	111,4
Asnal	183.024	314.801,3	3,4	1,6	269.021	462.716,1	5,1	2,3	147,0
Cerda	896.765	690.509,1	7,4	7,8	977.225	752.463,3	8,2	8,5	109,0
Totales	12.838.092	9.334.929,3	100,0	111,6	11.520.736	9.125.494,6	100,0	100,2	97,8

Fuente: A. García Sanz (1994a: 104-108)

### Gráfico 1



**Cuadro A2**

*Cartilla evaluatoria de Villoslada, 1891. Productos, gastos y líquido imponible por cada cabeza de ganado de las que hay en el pueblo (en pesetas y céntimos)*

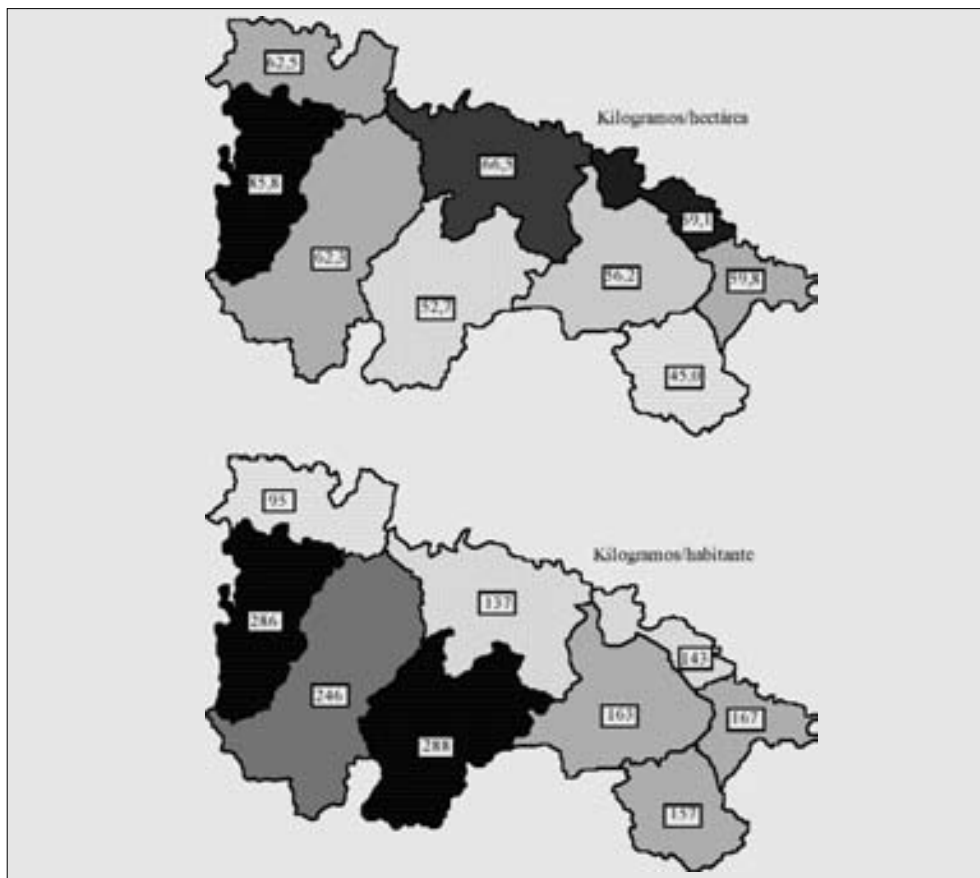
Productos	Caballar y mular de labor	Gastos	Líquido	Productos	Asnal	Gastos	Líquido
	210 días de trabajo (yunta)	840,00			1/3 del líquido de una mula		6,14
	estiércol	54,00		<b>Productos</b>	<b>Vacuno a la labor (yunta)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Líquido</b>
635,71	83 fs de cebada				91 días de trabajo	318,50	
167,94	365 arrobas de paja				Valor del estiércol	31,50	
36,00	Herraje para las yuntas			305,24	Yerbas, yeros y paja		
2,00	Esquileo			5,50	Salario del veterinario		
5,50	Salario del veterinario			0,75	Sal		
10,00	Aparejos			12,50	Pastos y guardería		
857,15	Totales	894,00		323,99	Totales	350,00	
	Líquido imponible		36,85		Líquido imponible		26,01
	Líquido por cabeza		18,42		Líquido por cabeza		13,01
<b>Productos</b>	<b>Caballar a granjería</b>	<b>Gastos</b>	<b>Líquido</b>	<b>Productos</b>	<b>Vacuno a granjería</b>	<b>Gastos</b>	<b>Líquido</b>
	Una cría cada dos años	42,50			Una cría que cada dos años	40,00	
	Utilidades en la trilla	40,00			Valor del estiércol	15,00	
	Estiércol de la yegua y cría	37,12		12,00	Jornal de un boyero y sal		
22,87	Jornal de yegüero y zagal			5,50	Salario del veterinario		
2,62	Pastos			28,00	Cebos para el invierno		
70,16	Paja			45,50	Totales	55,00	
5,00	Coste de semental				Líquido imponible		9,50
5,50	Albéitar			<b>Productos</b>	<b>Lanar estante (cada 100)</b>	<b>Gastos</b>	
Líquido					84 crías	336,00	
106,15	Totales	119,62			1100 litros de leche	220,00	
	Líquido imponible		13,47		180 kg. de lana	180,00	
<b>Productos</b>	<b>Cabrio (cada 50 cabezas)</b>	<b>Gastos</b>	<b>Líquido</b>		Estiércol	200,00	
	2250 litros de leche	450,00			Pieles de las que se mueren	14,00	
	47 crías	258,50		476,48	Salario de pastor y zagal		
	50 cargas de estiércol	75,00		50,00	Pastos		
	Pieles de las que se mueren	9,00		36,50	Manutención de un perro		
476,48	Salario de pastor y zagal			16,00	Sal		
25,00	Pastos			25,00	Esquileo		
36,50	Manutención de un perro						



8,00	Sal		87,50	Pérdidas por mortandad	
70,00	Pérdidas por mortandad		157,52	Piensos en invierno	
91,52	Por pienso del invierno		849,00	Totales	950,00
707,50	Totales	792,50		Líquido imponible	101,00
	Líquido imponible	85,00		Corresponde a cada cabeza	1,01
	Corresponde a cada cabeza	1,70			

Fuente: AMV, 346/1.

**Gráfico 2**  
*Densidad ganadera en La Rioja, 1865 (partidos judiciales)*





**Cuadro A3***Dedicación de la ganadería lanar en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Consumo		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	4.948	21,3	18.284	78,7
Arnedo	10.265	15,4	56.321	84,6
Calahorra	10.593	36,4	18.471	63,6
Cervera	5.079	15,7	27.245	84,3
Haro	3.578	13,1	23.748	86,9
Logroño	18.623	30,8	41.890	69,2
Najera	11.309	12,3	80.447	87,7
Sto. Domingo	7.900	13,2	52.080	86,8
Torrecilla	4.494	7,3	56.854	92,7
Total	76.789	17,0	375.340	83,0

**Cuadro A4***Dedicación de la ganadería caprina en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Consumo		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	47	5,0	894	95,0
Arnedo	319	5,1	5.956	94,9
Calahorra	46	3,8	1.174	96,2
Cervera	195	1,9	10.112	98,1
Haro	127	8,1	1.432	91,9
Logroño	991	11,6	7.589	88,4
Najera	2.123	15,9	11.253	84,1
Sto. Domingo	1.153	17,3	5.507	82,7
Torrecilla	1.423	11,3	11.225	88,7
Total	6.424	10,4	55.142	89,6

**Cuadro A5***Dedicación de la ganadería vacuna en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Consumo		Labor		Tiro y transporte		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	53	11,2	106	22,5	0	0,0	313	66,3
Arnedo	0	0,0	97	70,8	0	0,0	40	29,2
Calahorra	61	63,5	5	5,2	2	2,1	28	29,2
Haro	9	3,7	181	75,1	6	2,5	45	18,7
Logroño	123	10,5	713	60,8	8	0,7	328	28,0
Najera	84	3,7	1.385	61,7	4	0,2	773	34,4
Santo Domingo	137	4,8	1.620	56,3	0	0,0	1.120	38,9
Torrecilla	34	2,2	873	55,3	6	0,4	667	42,2
Total	501	5,7	4.980	56,5	26	0,3	3.314	37,6

**Cuadro A6***Dedicación de la ganadería mular en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Labor		Tiro y transporte		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	632	92,5	33	4,8	18	2,6
Arnedo	1.471	93,3	80	5,1	25	1,6
Calahorra	1.482	93,9	68	4,3	29	1,8
Cervera	987	92,2	65	6,1	18	1,7
Haro	1.841	82,1	369	16,5	32	1,4
Logroño	2.493	90,9	234	8,5	15	0,5
Najera	2.447	88,8	203	7,4	106	3,8
Sto. Domingo	2.073	80,8	265	10,3	227	8,8
Torrecilla	1.447	90,7	125	7,8	23	1,4
Total	14.873	88,5	1.442	8,6	493	2,9



**Cuadro A7***Dedicación de la ganadería caballar en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Labor		Tiro y transporte		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	230	61,8	88	23,7	54	14,5
Arnedo	328	82,0	69	17,3	3	0,8
Calahorra	453	88,8	41	8,0	16	3,1
Cervera	51	61,4	32	38,6	0	0,0
Haro	969	78,7	220	17,9	42	3,4
Logroño	1465	83,1	226	12,8	72	4,1
Najera	944	70,6	155	11,6	239	17,9
Sto. Domingo	996	59,7	300	18,0	372	22,3
Torrecilla	454	63,8	99	13,9	159	22,3
Total	5.890	72,9	1.230	15,2	957	11,8

**Cuadro A8***Dedicación de la ganadería asnal en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Labor		Tiro y transporte		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	1.026	82,0	190	15,2	35	2,8
Arnedo	1.815	96,0	54	2,9	21	1,1
Calahorra	1.886	93,9	29	1,4	94	4,7
Cervera	768	98,1	6	0,8	9	1,1
Haro	960	72,2	338	25,4	32	2,4
Logroño	2.124	78,4	401	14,8	184	6,8
Najera	519	67,8	200	26,1	47	6,1
Sto. Domingo	132	31,7	202	48,6	82	19,7
Torrecilla	141	66,5	52	24,5	19	9,0
Total	9.371	82,4	1.472	13,0	523	4,6

**Cuadro A9***Dedicación de la ganadería de cerda en La Rioja, 1865*

Ptdo Judicial	Consumo		Granjería	
	Cabezas	%	Cabezas	%
Alfaro	571	99,7	2	0,3
Arnedo	2.342	90,3	251	9,7
Calahorra	1.120	98,6	16	1,4
Cervera	1.501	97,3	41	2,7
Haro	2.751	93,9	178	6,1
Logroño	5.096	95,6	232	4,4
Najera	5.090	70,6	2.123	29,4
Sto. Domingo	3.164	61,5	1.984	38,5
Torrecilla	2.983	79,2	783	20,8
Total	24.618	81,4	5.610	18,6

Fuente: cuadro A3-A9, Censo ganadero (1865). Elaboración propia.

***Agradecimientos***

Versiones preliminares de este texto se presentaron en el seminario del Departamento de Estructura e Historia Económica de la Universidad de Barcelona y en el VI Congreso de la Asociación de Historia Económica. Agradezco su ayuda a cuantos me hicieron comentarios y sugerencias que han contribuido a mejorar el texto. Asimismo, agradezco a los evaluadores anónimos su concienzuda lectura del texto y sus atinadas observaciones. Todos los errores subsistentes son, por supuesto, de mi exclusiva responsabilidad.

## Bibliografía

- Acín Fanlo, José Luis y Vicente Pinilla Navarro coords. (1995): *Pueblos abandonados. ¿Un mundo perdido?*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Allona y Cañas, Basilio (1925): *Ensayo de monografía histórica de Laguna de Cameros*, Logroño, Imprenta y librería Moderna.
- Anes, Gonzalo (1995): *La ley agraria*, Madrid, Alianza.
- Asociación General de Ganaderos (1865): "Memoria de los trabajos en que se ha ocupado la Asociación durante el año de 1864", *El Eco de la Ganadería*, XIII, pp. 241-243.
- Cabo Alonso, Ángel (1960): "La ganadería española. Evolución y tendencias actuales", *Estudios Geográficos*, 79, pp. 123-169.
- Calvo Palacios, José Luis (1977): *Los Cameros. Región homogénea a Espacio-Plan*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos.
- Camarero Bullón, Concepción (1989): *Burgos y el Catastro de la Ensenada*, Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos.
- Castro, Concepción de (1996): *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, Madrid, Alianza.
- Diago Hernando, Máximo (1991): "Los términos despoblados en las comunidades de villa y tierra del sistema Ibérico castellano a fines de la Edad Media", *Hispania*, 178, pp. 467-515.
- Domínguez Martín, Rafael (1988): *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*: Santander, Universidad de Cantabria / Tantín
- (1995): "De reserva demográfica a reserva etnográfica: el declive de las economías de montaña en el área cantábrica", en Acín y Pinilla, pp. 35-54.
- ed. (1996): *La vocación ganadera del norte de España. Del modelo tradicional a los desafíos del mercado mundial*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Domínguez Martín, Rafael y Puente Fernández, Leonor de la (1995): "Condicionantes e itinerarios del cambio técnico en la ganadería cántabra, 1750-1930", *Noticiero de Historia Agraria*, 9, pp. 69-86.
- Fernández Clemente, Eloy (1986a): "La crisis de la ganadería aragonesa a fines del Antiguo Régimen: el caso de Cantavieja", *Teruel*, 75, pp. 95-140.
- (1986b): "Sobre la crisis de la ganadería española en el segunda mitad del siglo XVIII", *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 12, pp. 89-101.
- Flores de Lemus, Antonio (1951): "Sobre una dirección fundamental de la producción rural española", *Moneda y Crédito*, 36, pp. 141-168.
- Gallego Martínez, Domingo (1986): *La producción agraria de Álava, Navarra y La Rioja desde mediados del siglo XIX a 1935*, Madrid, Universidad Complutense.

- (1987): "El sector agrario riojano (1855-1935): de la especialización vitícola a la diversificación de la producción agraria", *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 12, pp. 45-88.
- Gallego Martínez, Domingo y Ramón Garrabou (1997): "La sociedad rural en la España contemporánea: características generales y pautas de transformación", fotocopiado.
- Gallego Martínez, Domingo; Germán Zubero, Luis y Vicente Pinilla Navarro (1992): "Transformaciones económicas en el Valle del Ebro (1800-1936)", en J. M. Serrano, dir., *Estructuras económicas del Valle del Ebro*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 129-166.
- Gallego Martínez, Domingo; Germán Zubero, Luis y Vicente Pinilla Navarro (1993): "Crecimiento económico, especialización productiva y disparidades internas en el valle medio del Ebro, 1800-1935: un ensayo", *Cuadernos Aragoneses de Economía*, III, 2, 277-319.
- García Sanz, Ángel (1978): "La agonía de la Mesta y el hundimiento de las exportaciones laneras: un capítulo de la crisis económica del antiguo régimen en España", *Agricultura y Sociedad*, 6, pp. 283-316.
- (1985): "Algo más sobre el final de la Mesta y la crisis de la trashumancia: a propósito de la publicación de un "Tratado práctico de ganadería merina" escrito en 1826", *Agricultura y Sociedad*, 34, pp. 275-338.
- (1994a): "La ganadería española entre 1750 y 1865: los efectos de la reforma agraria liberal", *Agricultura y Sociedad*, 72, pp. 81-119.
- (1994b): "Competitivos en lanas, pero no en paños: lana para la exportación y lana para los telares nacionales en la España del Antiguo Régimen", *Revista de Historia Económica*, XII, 2, pp. 397-434.
- Garrabou, Ramón y Jesús Sanz Fernández (1985): "Introducción. La agricultura española durante el siglo XIX: ¿inmovilismo o cambio?", en R. Garrabou y J. Sanz Fernández eds., *Historia agraria de la España contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*: Barcelona, pp. 7-191, Crítica.
- Gómez Urdáñez, José Luis (1987): "Subsistencia y descapitalización en el Camero Viejo al final del Antiguo Régimen", *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 12, pp. 103-140.
- Gómez Urdáñez, José Luis y José Ramón Moreno Fernández (1997): "El problema agrario en las sierras de La Rioja: del crecimiento a la subsistencia (siglos XVIII-XIX)", *Agricultura y Sociedad*, 82, 99. 79-113.
- González Enciso, Agustín (1984): "La industria dispersa lanera en la Sierra de Cameros, 1700-1840", *I Coloquio sobre Historia de La Rioja*, Logroño, Colegio Universitario de La Rioja.
- Grupo '75 (1977): *La economía del Antiguo Régimen. La "renta nacional" de la Corona de Castilla*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Grupo de Estudios de Historia Rural ([1978-79] 1985): "Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1929", en R. Garrabou y J. Sanz Fernández eds., 229-278.
- (1991): *Estadísticas históricas de la producción agraria española, 1859-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Herrero Hernández, M<sup>a</sup> Ángeles (1992): "La decadencia de la ganadería trashumante en la Sierra de Cameros (1780-1821)", *Revista de Historia Económica*, X, 2, pp. 201-212.
- Jiménez Blanco, José Ignacio (1986): *La producción agraria de Andalucía Oriental, 184-1914*, Madrid, Universidad Complutense.
- Junta General de Estadística (1868): *Censo de la ganadería de España según el recuento verificado el 24 de septiembre de 1865 por la Junta General de Estadística*, Madrid, Julián Peña.
- Klein, Julius ([1920] 1990): *La Mesta*, Madrid, Alianza
- Lanza García, Ramón (2000): "El crecimiento de la ganadería de Cantabria entre el siglo XVI y el XIX", inédito.
- Larruga, Eugenio (1785-1800): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los Reales Decretos, Ordenes, Cédulas, Aranceles y Ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, 45 vols, Antonio Espinosa.
- Llopis Agelán, Enrique (1982): "Las explotaciones trashumantes en el siglo XVIII y primer tercio del XIX: la cabaña del Monasterio de Guadalupe, 1709-1835", en G. Anes, ed., *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, pp. 1-101, Alianza / Banco de España.
- (1989): "El agro extremeño en el Setecientos: crecimiento demográfico, "invasión mesteña" y conflictos sociales", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, pp. 267-290, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Madoz, Pascual ([1850] 1985): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Logroño, Colegio de Aparejadores / Gobierno de la Rioja.
- Marín Barriguet, Fermín (1989a): "Los ilustrados, la Mesta y la trashumancia", en *Estructuras agrarias y reformismo ilustrado en la España del siglo XVIII*, Madrid, pp. 763-784, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- (1989b): "Reformismo y ganadería: el Honrado Concejo de la Mesta en el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración". I. El rey y la monarquía*, Madrid, pp. 569-586, Ministerio de Cultura.
- Martínez Olmedo, Leopoldo (1946): *Monografía de la villa de Ortigosa de Cameros*, Madrid, Imp. de Afrodísio Aguado.
- Matilla Tascón, Antonio (1947): *La Única Contribución y el Catastro de la Ensenada*, Madrid, Ministerio de Hacienda.
- Melón Jiménez, Miguel Ángel (1986): "De los Cameros a Extremadura. Historia y comportamiento de los ganaderos riojanos en tierra de Cáceres (1720-1800)", *Cuadernos de Investigación Histórica. Brocar*, nº 12, pp. 141-158.
- (1989): *Extremadura en el Antiguo Régimen. Economía y sociedad en tierras de Cáceres, 1700-1814*, Mérida, Universidad de Extremadura.

- Melón Jiménez, Miguel Ángel y Alfonso Rodríguez Grajera (1995): "Repercusiones económicas y sociales de la trashumancia en Extremadura. Una relectura crítica", *Revista de Extremadura*, nº 16, pp. 51-64.
- Melón Jiménez, M. A.; A. Rodríguez Grajera y A. Pérez Díaz, coords. (1999): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*: Badajoz, Gobierno de Extremadura.
- Moreno Fernández, José Ramón (1994): *El monte público en La Rioja durante los siglos XVIII y XIX: aproximación a la desarticulación del régimen comunal*, Logroño, Gobierno de La Rioja.
- (1998): "El régimen comunal y la reproducción de la comunidad campesina en las sierras de La Rioja, siglos XVIII-XIX", *Historia Agraria*, nº 15, pp. 75-111.
- (1999a): "La trashumancia en la montaña riojana durante el siglo XVIII: la propiedad y el reparto de beneficios de las cabañas", en Melón, Rodríguez y Pérez (coords.): pp. 17-33.
- (1999b): *La economía de montaña en La Rioja a mediados del siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza.
- (2000): "Las áreas rurales de montaña en la España del siglo XVIII: el caso de las sierras del sur de La Rioja", *Revista de Historia Económica*, en prensa.
- Parejo Barranco, Antonio (1989): *La industria lanera española en la segunda mitad del siglo XIX*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Pérez Romero, Emilio (1995): *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria (siglos XVIII-XIX)*: Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Pinilla Navarro, Vicente (1995a): "Crisis, declive y adaptación de las economías de montaña. Una interpretación sobre la despoblación en Aragón", en Acín y Pinilla, pp. 55-78.
- (1995b): *Entre la inercia y el cambio. El sector agrario aragonés, 1850-1935*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Sánchez Salazar, Felipa (1988): *Extensión de cultivos en España en el siglo XVIII. Roturos y repartos de tierras concejiles*, Madrid, Siglo XXI / Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Vassberg, David E. (1986): *Tierra y sociedad en Castilla. Señores, "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*, Barcelona, Crítica.
- Zapata Blanco, Santiago (1986): *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1875-1935*, Madrid, Universidad Complutense.